

EL IMPACTO DE LAS REMESAS EN LAS FAMILIAS GUATEMALTECAS

Autor: Rodrigo Gutiérrez Saiz

Universidad de Valladolid

Tutor: Luis Alberto del Rey Poveda

Departamento de sociología y comunicación

Universidad de Salamanca

Curso 2020-21

AGRADECIMIENTOS

Al pueblo guatemalteco por su humildad y su buen hacer y por la hospitalidad que siempre me ha demostrado.

A mis niños de Casa Guatemala por darle un vuelco a mi vida. A aquellos que continúan estudiando, pero especialmente a los que migraron para ayudar a sus familias.

A Heather Graham por su implicación con los más desfavorecidos y por ser a través de su labor una fuente de inspiración para cientos de personas.

“Toda la sociedad tiene la obligación de respetarse mutuamente, de aprender los unos de los otros y de compartir las conquistas materiales y científicas, según su propia conveniencia”

(Rigoberta Menchú)

“En Guatemala, cada veinte años, retrocedemos veinte.”

(Luis Alfredo Arango)

“Mojado, mojado de tanto llorar sabiendo que en algún lugar le espera un beso haciendo pausa desde el día en que te marchaste”

(El Mojado, Ricardo Arjona)

RESUMEN

El presente trabajo tiene como fin analizar el uso que las familias guatemaltecas dan a las remesas que reciben y comprobar así el efecto que tienen en sus vidas en tres aspectos principales, la salud, la educación y la calidad de vida, centrado este último en la vivienda y la criminalidad. El estudio se basa en el análisis de los datos disponibles, principalmente encuestas, que ofrecen un perfil de los receptores según diferentes aspectos sociales, demográficos y económicos. Se demuestra una alta dependencia de las remesas por gran parte de la población y una mejora de sus condiciones de vida. Pero la conclusión más importante es quizá, la incapacidad del estado de proporcionar a la totalidad de la población unos servicios básicos mínimos que garanticen una existencia digna y un mejor reparto de la riqueza, resultando los indígenas y aquellos que habitan en el ámbito rural la población más desfavorecida.

Palabras clave: Guatemala, remesas, migración, indígena, ladino, rural.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyse the use given to the received remittances by Guatemalan families and verify the effect those have on their lives in three main fields, health, education and life quality, focusing the last one on housing and crime. The study is based on the analysis of the available data, mainly surveys, that provide a beneficiary's profile according to different social, demographic and economic elements. It shows a high dependence on remittances by a large part of the population, also the improvement in their living conditions. Perhaps, the most important consequence is the state's inability to provide the population with minimum basic services able to guarantee a dignified existence and a better wealth distribution, being indigenous and rural population the most disadvantaged ones.

Keywords: Guatemala, remittances, migration, native, mestizo, rural.

ÍNDICE

1. OBJETIVOS.....	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
3. MARCO TEÓRICO.....	7
3.1. El fenómeno migratorio.....	7
3.2. Las remesas.....	11
3.3. Perfil del migrante.....	13
3.4. Marco regulatorio de las remesas.....	14
4. METODOLOGÍA.....	17
5. IMPACTOS A NIVEL MACROECONÓMICO.....	18
5.1. Producto Interior Bruto.....	19
5.2. Índice de Desarrollo Humano.....	21
5.3. Pobreza.....	25
5.3.1. Pobreza y pobreza extrema.....	25
5.3.2. Índice de Pobreza Multidimensional.....	26
6. IMPACTOS A NIVEL MICROECONÓMICO.....	27
6.1. ¿Quiénes son los beneficiarios de las remesas?.....	28
6.2. Impacto de las remesas en la educación.....	31
6.2.1. Alfabetización.....	31
6.2.2. Años esperados de escolarización.....	33
6.3. Impacto de las remesas en la salud.....	33
6.3.1. Mortalidad materna.....	35
6.3.2. Mortalidad infantil.....	36
6.4. Impacto de las remesas en el bienestar.....	38
6.4.1. Impacto en la vivienda.....	39
6.4.2. Impacto sobre las tasas de criminalidad y violencia.....	40
7. SITUACIÓN POST COVID 19.....	43
8. CONCLUSIONES.....	45
9. BIBLIOGRAFÍA.....	47

ÍNDICE DE IMAGENES Y GRÁFICOS

FIGURA 1. CAUSAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA.....	8
FIGURA 2. ORIGEN DE LAS REMESAS ENVIADAS DESDE EEUU.	10
FIGURA 3. CRECIMIENTO DE LAS REMESAS Y COMPARATIVA CON EL PIB NACIONAL.	12
FIGURA 4. VOLUMEN DE REMESAS Y EXPORTACIONES.	19
FIGURA 5. EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LAS REMESAS Y EL PIB NACIONAL.	19
FIGURA 6. TENDENCIAS DE LOS ÍNDICES QUE COMPONEN EL IDH DE GUATEMALA, 1990-2019.	22
FIGURA 7. CAMBIO EN EL IDH DEPARTAMENTAL 2006 – 2011.	23
FIGURA 8A Y 8B. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE POBREZA, ÁREA Y PUEBLO DE PERTENENCIA.....	25
FIGURA 9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE REMESAS POR GÉNERO 2010 Y 2016.	29
FIGURA 10A Y 9B. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETNIA Y ÁREA GEOGRÁFICA SEGÚN DEPARTAMENTO.	29
FIGURA 11. POBLACIÓN TOTAL BENEFICIARIA DE REMESAS POR ÁREA URBANA RURAL SEGÚN DEPARTAMENTO.	30
FIGURA 12. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ALFABETIZACIÓN POR TRAMOS DE EDAD Y ZONA GEOGRÁFICA.	32
FIGURA 13. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ALFABETIZADA POR DEPARTAMENTO.	32
FIGURA 14. EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER SEGÚN SEXO.	34
FIGURA 15. CAUSAS DE LA MUERTE EN LOS AÑOS 2000 Y 2019.....	35
FIGURA 16. TENDENCIA DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ POR ÁREA Y ETNIA.	38
FIGURA 17. COCINA EN VIVIENDA DE LA ZONA RURAL DE GUATEMALA.	39
FIGURA 18. PRINCIPALES DELITOS PARA EL PERIODO 2008 – 2020.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA MIGRACIÓN POR PAÍS DE DESTINO.	9
TABLA 2A Y 2B. PERFIL DEL MIGRANTES POR GÉNERO Y ÁREA GEOGRÁFICA Y POR GRUPO DE EDAD.	14
TABLA 3. VARIACIÓN DE LAS REMESAS CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.	20
TABLA 4. RELACIÓN IDH DEPARTAMENTAL Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL.	24
TABLA 5. IPM MÁS RECIENTE DE GUATEMALA Y COMPARACIÓN CON LA REGIÓN, NICARAGUA Y HONDURAS.	26
TABLA 6. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR ÁREA Y GRUPO ÉTNICO.	27
TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ETNIA, SEXO Y ZONA GEOGRÁFICA.	28
TABLA 8. PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DE REMESAS POR ETNIA.	31
TABLA 9. AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN ESPERADA.	33
TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA BASAL DE MORTALIDAD MATERNA, CASOS POR CADA 100.00 NACIDOS VIVOS.	36
TABLA 11. EVOLUCIÓN CRIMINALIDAD EN TASA POR 100 MIL HABITANTES.	42
TABLA 12. VARIACIÓN DE LAS REMESAS CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.	44
TABLA 13. CAMBIOS EN LA POBREZA A NIVEL NACIONAL Y POR ETNIA CONSIDERANDO UNA CAÍDA DE LAS REMESAS FAMILIARES EN 2020	44

1. OBJETIVOS

El objetivo es estudiar el impacto de las remesas de los migrantes en las familias y comunidades de origen durante el S.XXI, y analizar si mejoran las condiciones de vida de los receptores en diferentes ámbitos (condiciones sanitarias, calidad de vida y nivel educativo).

Dicho objetivo conlleva realizarnos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tan importante es el efecto de las remesas en las comunidades y familias receptoras?
2. ¿Cómo ha evolucionado la migración y hacia dónde?
3. ¿Cuál es el perfil del migrante y de su familia, sexo, edad, nivel económico, nivel estudios, ámbito rural-urbano...?
4. ¿Cómo han evolucionado las remesas en el tramo 2000-2020, y su importancia en el PIB?
5. ¿Cómo mejora la situación de los receptores? ¿Existe un efecto en las condiciones educativas, sanitarias y calidad de vida?
6. ¿Qué consecuencias puede tener la crisis provocada por la COVID 19?

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

La República de Guatemala es un país situado en el extremo noroccidental de América Central, limitando al norte con México, al noreste con Belice, y al sur con Honduras y El Salvador. A su vez, el país es bañado por el Océano Pacífico en su parte occidental y por el Mar Caribe en el este. Su clima tropical, su localización en un enclave en el que se junta las placas tectónicas norteamericana, caribeña y la de cocos y la actividad volcánica, 3 de sus 37 volcanes permanecen activos, hacen habituales las catástrofes naturales en la zona en forma de tormentas o huracanes, terremotos o erupciones volcánicas.

El país, con una población de 14.901.286 personas según el censo llevado a cabo en 2018, se divide en 22 departamentos, con grandes diferencias entre sí por motivo poblacionales y geográficos. El idioma español es la lengua oficial, pero existen otras 24 lenguas cooficiales, xinka, garífuna y 22 lenguas mayas.

Guatemala, conocido como “el corazón del mundo maya”, es la cuna de dicha cultura que, tras la conquista de América por parte de España comienza un mestizaje de su población que da origen a dos pueblos claramente diferenciados, los indígenas y los mestizos, denominados comúnmente ladinos, a los que se suman los pueblos xinka, garífuna y criollos o afromestizos. El término surgió en la época colonial para referirse a aquellos indígenas que se adaptaron a los rasgos culturales del invasor y aprendieron español (Soria, 1998: 7)

mientras que a lo largo del siglo XVIII el término ladino fue utilizado en forma genérica para designar a todos aquellos descendientes de cualquiera de las mezclas entre españoles, negros e indígenas (Lutz, 1982) y de esta manera continua hasta la actualidad.

La situación geográfica, el pasado colonialista y la historia reciente de Guatemala resultan clave para comprender la situación actual del país y la importancia del fenómeno migratorio, así como las remesas que ese flujo genera. El siglo XX comienza bajo el gobierno de José Manuel Estrada Cabrera que accedió al poder de manera interina, pero se aferró a este hasta 1920 de manera fraudulenta, tanto es así, que en las últimas elecciones en las que resultó vencedor, obtuvo cerca de diez millones de votos en un país que contaba con una población cercana a los dos millones de habitantes (Martínez, 1945: 277) Bajo su mandato, cada vez más dictatorial, se suprimió la libertad de prensa y la libre asociación, se fusiló a opositores, así como otros muchos crímenes políticos, se adoctrinó a la juventud militarizando las escuelas y se firmó un acuerdo con la United Fruit Company (UFCO) que marcaría el devenir de la República durante los años venideros. La frutera se hace dueña del 40% de las tierras cultivables del país, de la concesión del ferrocarril y propietaria del puerto más importante de la costa caribeña situado en la ciudad de Puerto Barrios (Schesinger, S; Kizner, S., 2005).

En 1931, llega a la presidencia Jorge Ubico quien ejerce el mando de manera dictatorial al amparo de EEUU gracias al trato de favor otorgado a la UFCO. La situación se acaba desbordando y una serie de revueltas sociales lideradas por estudiantes universitarios y docentes, fuerza la renuncia del General en 1944. Un año después Juan Jose Arévalo toma la presidencia y anuncia grandes reformas para dar estabilidad y cierta seguridad al campesinado y la clase obrera, en su mayoría indígenas. En 1950 llega al poder Jacobo Árbenz con aire continuista, y es él quien firma la gran reforma agraria (Decreto 900), así como un plan que incluía la construcción de una carretera que sirviera de alternativa al ferrocarril de la UFCO, una planta hidráulica y un puerto público que compitiera con el de Puerto Barrios, propiedad también de la frutera. Su decisión de apoyarse de partidos comunistas para sacar adelante el gobierno fue mal vista por EE. UU., que tras varios intentos fallidos consiguió poner al mando de la República al coronel Castillo Armas tras un golpe de Estado orquestado por la CIA.

A partir de 1960, y hasta la firma de los acuerdos de paz en 1996, el país se ve sumido en una guerra civil que tuvo su origen en las guerrillas creadas para derrocar al Gobierno de Ydígoras. En 1962 aparece el Movimiento Revolucionario 13 de noviembre que es el precedente de la FAR. Las siguientes tres décadas son una sucesión de dictaduras y golpes

de Estado, jaleados con movimientos estudiantiles, campesinos y obreros que acaban siendo reprimidos por militares inicialmente, por los escuadrones de la muerte después y finalmente por grupos paramilitares. Estos dos últimos llevaban a cabo secuestros y torturas de todos los considerados comunistas que se oponían al régimen del momento. Hubo 2 acontecimientos que llamaron la atención de resto del mundo, la masacre de Panzós y la quema de la Embajada Española. El coste de la guerra es de 250 000 entre muertos y desaparecidos (Rothenberg, D. 2012: 17).

En 1986 se produce la llegada de Cerezo Arévalo a la presidencia de la república que culminaría en 1991 con la primera transición democrática de un gobierno civil electo a otro en el país. Fue de hecho Cerezo Arévalo quien impulsó los Acuerdos de Esquipulas I y II, que establecieron procedimientos para alcanzar la Paz Firme y Duradera en toda la región centroamericana. Este acuerdo fue firmado y ratificado por los presidentes Vinicio Cerezo (Guatemala), Jose Napoleón Duarte (El Salvador), Daniel Ortega (Nicaragua), Jose Azcona Hoya (Honduras) y Oscar Arias Sanchez (Costa Rica) en 1987.

El acuerdo de Esquipulas II, era una serie de medidas adoptadas por los presidentes ya citados que buscaban la democratización y las elecciones libres en los territorios de la región, el final de las hostilidades y de las fuerzas paramilitares, el control de las armas y la asistencia a refugiados, así como la solicitud de observadores internacionales que asistieran durante este proceso.

Por tanto, el país comienza su camino hacia el desarrollo a finales de los años 90 cuando finaliza la guerra. Como resultado de las tres variables mencionadas, aparece una clara diferenciación entre las dos principales etnias del país, indígenas y ladinos. Donde, por regla general, los primeros se encuentran más representados en zonas rurales, dedicados al sector primario de la economía y con mayores índices de pobreza y analfabetismo, por el contrario, los ladinos representan mayores niveles de ingresos y una mayor ocupación de las áreas urbanas. Esta diferenciación viene del pasado y se apoya en la idea del campesino indígena y el ladino que se posiciona en un nivel superior, de esta manera McCreery y Smith apuntan que los ladinos o mestizos ocupan cargos intermediarios entre el patronazgo blanco, representado por guatemaltecos de origen extranjero y criollo, y la mano de obra campesina esencialmente indígena, en resumen, los blancos ejercen el poder central, los ladinos el regional y municipal, y los indígenas las funciones de subordinación.

Böckler y Herbert (1970) plantean que la sociedad guatemalteca está formada por dos grupos: indígenas y ladinos, pero en este caso tomados como clase social y que el conflicto

es solamente entre ellos, los ladinos explotadores/dominadores y los indígenas los explotados/dominados.

Estas propuestas han provocado que la pobreza sea considerada solamente indígena y la riqueza sea ladina, dejando de lado que la pobreza abarca estos grupos y otros más (Mendoza, E. 2005: 282).

3. MARCO TEÓRICO.

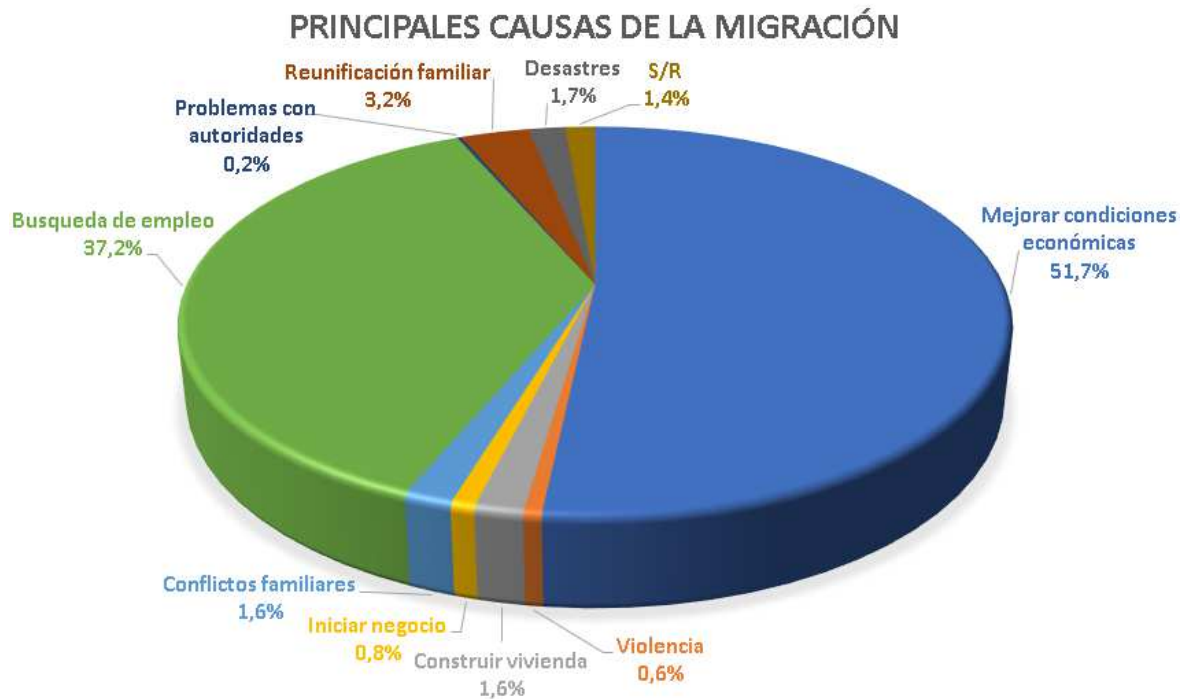
3.1. El fenómeno migratorio.

Según la Organización Internacional para las migraciones (OIM) migrante es el término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya situación o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

Las causas de la migración son variadas, tal y como señaló Ravenstein (1989: 198) por vez primera, existe un marco de “atracción-repulsión”, según el cual la decisión de emigrar depende de factores de repulsión, que son los que predominan en la zona de origen y son habitualmente percibidos como negativos y unos factores de atracción más vinculados a la zona de destino y que son percibidos por el migrante potencial como positivos. Como señala Singer (1973: 40), «los factores de expulsión definen las áreas donde se originan los flujos migratorios, pero son los factores de atracción los que determinan la orientación de estos flujos y las áreas adonde se dirigen”.

Entre los principales motivos que llevan a los individuos a abandonar su hogar destacan las guerras internacionales, los conflictos armados internos, las catástrofes naturales, las crisis económicas o la búsqueda de mejores oportunidades.

Figura 1. Causas de la migración internacional en Guatemala



Fuente: Encuesta sobre Remesas 2010: Protección de la Niñez y Adolescencia. OIM/UNICEF, 2011

En Guatemala el fenómeno no es reciente, históricamente la migración interna ha sido muy común, cada final de año familias enteras se desplazan a trabajar a las fincas cafeteras del altiplano regresando a sus hogares cuando finaliza la temporada. Sin embargo, la guerra civil que vivió el país entre 1960 y 1996 y la situación de pobreza de miles de familias han provocado el auge de los movimientos migratorios internacionales de carácter permanente. No obstante, las motivaciones para emigrar tanto en las mujeres como en los hombres de Guatemala siguen siendo de carácter económico, un mejor nivel de vida, un cambio de mentalidad y acceso a la inversión social (Herrera; 2002).

En la actualidad, los movimientos internos se mantienen, pero desde inicios de siglo se ha experimentado un incremento notable de las migraciones internacionales duplicándose el número de migrantes en las últimas dos décadas. Como indica la Figura 1, las causas principales son la mejora de las condiciones económicas y la búsqueda de empleo. Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos de 2016 (ENEI) 11.184.043 personas que representan 68% de la población, se encuentra en edad de trabajar, esto es, personas mayores de 15 años, mientras que la población económicamente activa representa el 61% de esa población en edad de trabajar, de los cuales 6.645.485 personas están efectivamente realizando alguna actividad económica. Sin embargo, 4.518.930 lo hacen en el sector informal cuyos ingresos no les permite atender las necesidades básicas para la subsistencia

(Instituto Nacional de Estadística, 2017). De hecho, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI) revela que 59,3 % de la población se encuentra en situación de pobreza, de este porcentaje 23,4 % son personas en pobreza extrema (Instituto Nacional de Estadística, 2014).

Como se observa en la tabla 1, Estados Unidos es el principal país receptor de migrantes guatemaltecos, cerca del 90% de los migrantes se dirigen a EEUU, por brindar mejores oportunidades para la vida, especialmente a la mano de obra no cualificada. A continuación, se encuentran los países vecinos y el resto de Centro y Norte América. Fuera del continente, el destino más elegido es España que acoge a un tercio de los migrantes con destino Europa por razones idiomáticas. Esto es acorde a las dos primeras “Leyes de las migraciones” definidas por Ravenstein (1989: 198):

- 1-La principal causa de las migraciones son las disparidades económicas, y el móvil económico predomina entre los motivos de las migraciones
- 2-La mayor parte de las migraciones son de corta distancia: «...el grueso de nuestros migrantes sólo recorre una distancia corta»

Que explican la elección de EEUU como principal destino al brindar mejores oportunidades económicas, o de los países vecinos como distancias más cortas a recorrer, incluso dentro de los Estados Unidos, los mayores receptores de migrantes guatemaltecos son los estados sureños.

Tabla 1. Evolución de la migración por país de destino.

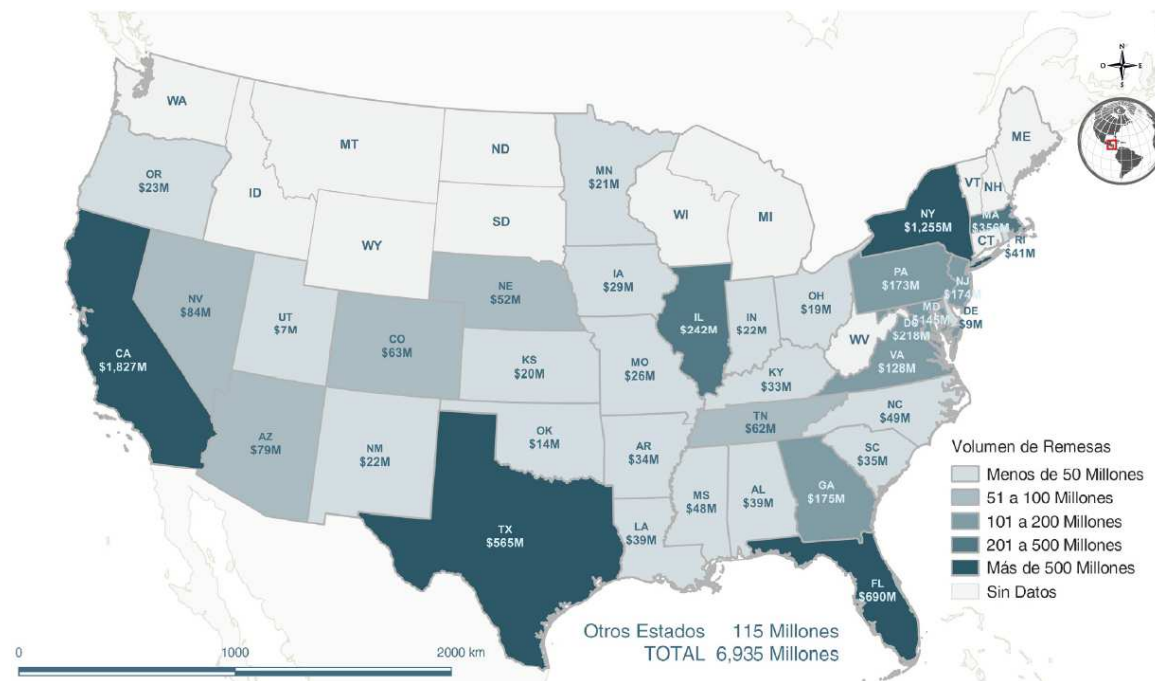
PAÍS DESTINO	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2019	TOTAL
América	337.227	449.755	568.846	723.052	906.625	1.098.562	1.183.354	5.267.421
Estados Unidos	225.739	357.929	492.870	643.349	817.495	991.516	1.070.743	4.599.641
México	72.343	49.676	29.156	29.322	32.888	42.850	44.178	300.413
Belice	12.650	14.350	16.058	18.022	19.995	23.580	25.876	130.531
Canadá	8.559	11.127	13.960	14.401	15.285	17.169	18.398	98.899
El Salvador	8.235	7.224	6.212	7.367	8.521	8.885	9.005	55.449
Honduras	3.250	3.336	3.421	3.351	3.280	4.607	4.681	25.926
Resto de América	2.964	3.138	3.341	3.422	3.540	3.927	4.224	24.556
Costa Rica	1.977	1.602	2.029	1.329	2.620	2.660	2.699	14.916
Nicaragua	1.134	900	1.199	1.529	1.634	1.762	1.845	10.003
Panamá	376	473	600	960	1.367	1.606	1.705	7.087
Europa sin España	9.807	10.752	11.566	9.780	11.656	12.788	13.879	80.228
España	975	1.214	1.977	3.643	6.440	7.411	7.678	29.338
Oceanía	217	276	310	350	410	540	603	2.706
África	97	63	45	58	87	145	162	657
Asia	9	12	276	223	34	34	35	623
TOTAL	348.332	462.072	583.020	737.106	925.252	1.119.480	1.205.711	5.380.973

Fuente: *Elaboración propia con datos de la división de población de las Naciones Unidas.*

De acuerdo con la encuesta sobre migración y remesas 2016 de la OIM, la procedencia de las remesas es principalmente de Estados Unidos (96,8%), seguido por Canadá (1,1%), Noruega

(0,7%), México (0,5%), España (0,4%) y otros (0,5%). Dentro de los Estados Unidos, los envíos de dinero proceden de California (26,3%), Nueva York (18,1%), Florida (9,9%), Texas (8,1%) y Massachusetts (5,1%).

Figura 2. Origen de las remesas enviadas desde EEUU.



Fuente: Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016. OIM.

Las consecuencias, a nivel familiar, de las migraciones son de tipo social y económico. Entre las primeras cabe destacar las separaciones familiares y el cambio en las estructuras de los hogares que conlleva. La salida de individuos del seno de la familia crea problemas graves para la integridad social de ésta y para el bienestar psicológico de todos sus miembros, más acentuado si con el migrante parten alguno de los hijos. Otra importante consecuencia son los riesgos en el camino hacia el lugar de destino. Cada año miles de chapines, como habitualmente se denomina a los guatemaltecos, se unen a la caravana migrante hacia los Estados Unidos de América y muchos de ellos son engañados por los “coyotes” o acaban siendo víctimas de numerosas violaciones de los derechos humanos.

Por otro lado, la principal consecuencia económica son las remesas, que suponen una fuente de ingresos para las comunidades que las reciben. Las familias utilizan estas remesas con fines educativos y de salud, para mejorar sus viviendas o para realizar inversiones productivas y crear pequeños negocios. Jorge Durand (2011: 223 - 226) definió tres tipos de remesas en función de su ocupación, que ampliaría posteriormente a seis:

- Remesa salario: que se gasta en comida, vestido, habitación y sustento en general. Satisface las necesidades básicas.
- Remesa inversión: que se invierte en bienes de consumo duradero: un terreno, una casa, un rancho, un automóvil, un camión, un tractor. Una vez satisfecho el problema de sostenimiento se invierte en bienes o acciones que en el futuro puedan generar ciertos beneficios.
- Remesa capital: implica un ahorro considerable de dinero que se invierte en algún negocio, en alguna actividad productiva.
- Remesa en especie: fundamentalmente vestido y aparatos tecnológicos.
- Remesa social: hacen referencia a la participación de los migrantes en las obras comunes y su interés en el «progreso» del pueblo.
- Remesa sistémica: que es la que facilita la migración bien sea para pagar la deuda contraída en la migración inicial con un banco o un coyote, o para realizar viajes de visita.

3.2. Las remesas.

Según el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI en su sexta edición, las remesas representan ingresos de los hogares provenientes de economías extranjeras generados principalmente por la migración provisoria o permanente de personas a esas economías. Las remesas están integradas por partidas en efectivo y no en efectivo a través de canales formales, como los giros electrónicos, o informales, como dinero y bienes transportados de una economía a otra. Consisten principalmente en fondos y artículos que no son efectivo enviados o transportados por personas que emigraron a otra economía y asumieron allí la residencia, así como la remuneración neta de trabajadores fronterizos, de temporada y otros empleados temporales que están empleados en una economía de la cual no son residentes.

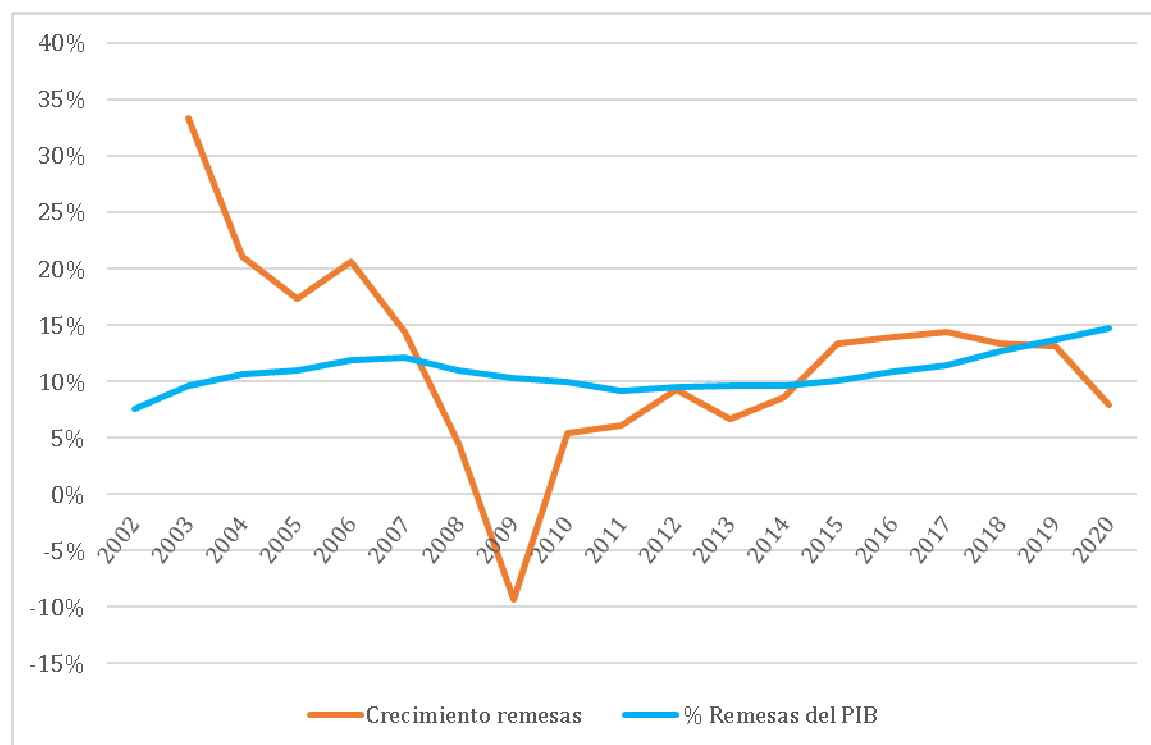
En la balanza de pagos aparecen dos partidas directamente vinculadas a las remesas:

- La remuneración de empleados es el ingreso de trabajadores fronterizos, de temporada y otros empleados temporales que están empleados en una economía de la cual no son residentes, y de residentes empleados por entidades no residentes.

- Las transferencias personales consisten en todas las transferencias corrientes en efectivo o en especie que los hogares residentes efectúan a favor de hogares no residentes o que reciben de hogares no residentes. Por lo tanto, abarcan todas las transferencias corrientes entre personas residentes y no residentes.

En los últimos años el importe de las remesas se ha incrementado por varios motivos, al incremento de migrantes se suman las mejoras en los sistemas de conteo de las agencias a través de las cuales se realizan los envíos, la disminución de los costes asociados a dichos envíos como consecuencia de la competencia y el aumento de la tecnología de la comunicación que facilita el contacto entre familiares. Cabe destacar que inicialmente las remesas se hacían llegar de manera personal, mientras que la evolución tecnológica ha permitido que se puedan realizar envíos de remesas de manera fácil, cómoda y económica que no implica movimiento de personas. De acuerdo con la encuesta de migraciones y remesas de 2016, en dicho año el dinero era recibido por medio de transferencias a través de bancos por el 73,6%, por medio de cuentas bancarias el 11%, utilizando empresas dedicadas a la gestión de remesas un 9,8% y un 0,3% vía internet, mientras que el 5,4% seguía recibiendo el dinero por medio de personas que viajaban con cierta asiduidad. Esta última opción, así como las remesadoras tradicionales tienden a desaparecer al comparar con los datos de la encuesta anterior, al mismo tiempo que se populariza el uso de los bancos e internet.

Figura 3. Crecimiento de las remesas y comparativa con el PIB nacional.



Fuente: *Elaboración propia con datos del Banco Mundial y el Banco Central de Guatemala.*

Como se desprende de la gráfica anterior, las remesas de Guatemala en el siglo XXI han aumentado desde el 7,6% del PIB en 2002 hasta casi duplicarse en el año 2020 14,71% (Figura 3). Sin embargo, esa tendencia creciente se vio fuertemente frenada a consecuencia de la crisis financiera global del año 2008 llegando incluso a decrecer en el año 2009 y de nuevo en el año 2020 a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 pasando el crecimiento de 13,1% a 7,9%.

También son habituales los envíos de remesas materiales en ambas direcciones, hacia el país de origen (ropa, tecnología, electrodomésticos...) o hacia el país de acogida (principalmente alimentos).

Existe disparidad en las posturas de los diferentes autores sobre las remesas y su relación con el desarrollo. Para algunos autores, estos flujos de dinero constituyen una fuente importante de ingresos económicos para Centroamérica y el Caribe (Orozco 2005) y a su vez son un instrumento de desarrollo: por tener impacto directo en los ingresos de las familias y porque se utilizan para financiar inversiones futuras (Terry 2005).

Mientras otros autores son más pesimistas al respecto, argumentando que la visión anterior ensombrece las causas de fondo de las migraciones (violencia, calidad de vida...). A su vez mencionan que los costos que la migración trae tanto para los migrantes como para las sociedades de origen van más allá del beneficio de las remesas (Delgado et al., 2010).

Independientemente de las diferentes posturas, resulta innegable la importancia de las remesas en las comunidades receptoras, ya que las familias utilizan esos ingresos para satisfacer necesidades básicas de vivienda, educación y salud, así como el desarrollo de inversiones en proyectos. Es por ello que resulta sumamente importante el estudio del destino final de esos flujos y ver cómo afecta al desarrollo de las comunidades locales.

3.3. Perfil del migrante.

Atendiendo a los datos se observan ciertos cambios en el migrante tipo guatemalteco. No existe gran variación en la composición de la masa migratoria en cuanto al género, oscilando siempre entre el 75 y el 80% a favor de los hombres, pero sí que hay un notable cambio en su procedencia. Al inicio del siglo la población de origen rural era visiblemente más estática que la del ámbito urbano, sin embargo, la tendencia ha dado un claro vuelco incrementándose un 28% el flujo de migrantes provenientes del campo, llegando casi a duplicarse en el caso de las mujeres (Tabla 2a).

Tabla 2a Y 2b. Perfil del migrantes por género y área geográfica y por grupo de edad.

	URBANO		RURAL		GRUPO DE EDAD					
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	0-15	16-30	31-45	46-60	+61	
2002	42,1%	16,9%	33,1%	7,9%	6%	54%	31%	8%	1%	
2003	36,7%	12,5%	40,8%	10,1%	7%	56%	30%	6%	1%	
2004	36,3%	12,3%	41,9%	9,5%	6%	57%	30%	6%	1%	
2005	36,3%	12,6%	41,1%	10,0%	6%	58%	30%	6%	0%	
2006	34,5%	11,8%	42,8%	10,9%	6%	60%	29%	5%	0%	
2007	33,5%	10,8%	45,6%	10,1%	5%	62%	28%	5%	0%	
2008	33,1%	11,1%	45,8%	10,1%	5%	62%	27%	5%	1%	
2009	31,5%	11,1%	48,2%	9,2%	5%	63%	26%	5%	0%	
2010	31,3%	11,5%	46,7%	10,5%	5%	65%	25%	4%	1%	
2011	30,3%	10,6%	48,8%	10,2%	6%	66%	24%	4%	0%	
2012	30,3%	9,7%	50,0%	9,9%	6%	68%	23%	3%	0%	
2013	29,8%	9,2%	51,7%	9,3%	6%	68%	22%	3%	0%	
2014	27,1%	9,4%	52,6%	10,8%	7%	69%	20%	3%	0%	
2015	25,2%	9,3%	52,5%	12,9%	9%	69%	18%	3%	0%	
2016	24,7%	10,0%	51,4%	13,9%	11%	68%	18%	3%	0%	
2017	23,9%	9,8%	51,8%	14,4%	12%	66%	18%	3%	0%	
2018	22,2%	8,8%	54,0%	15,0%	15%	60%	20%	4%	1%	
No declarado	39,4%	18,9%	31,9%	9,8%	12%	55%	24%	8%	1%	
Total	29%	11%	48%	12%	9%	64%	23%	4%	1%	

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo de Población y Vivienda de Guatemala 2018 (CEPAL)

La edad media del migrante también se ha modificado significativamente, con clara tendencia a rejuvenecerse (Tabla 2b). Los migrantes mayores de 30 años han disminuido en el periodo de estudio un 15%, mientras que el tramo infantil aumenta en un 9% y el juvenil en un 6%. De hecho, el 50% de los migrantes se encuentran en el tramo de edad comprendido entre los 16 y los 25 años. El incremento de la migración infantil guarda relación con el cambio en la composición de la masa migratoria en cuanto a la zona de origen, ya que la ratio de hijos por familia es muy superior en las zonas rurales.

Por tanto, se podría decir que, a día de hoy los migrantes tipo en Guatemala, son jóvenes del ámbito rural sin estudios superiores, dado el rango de edad de la mayoría de la masa migratoria, y habitualmente con hijos a su cargo.

3.4. Marco regulatorio de las remesas.

No existe una regulación específica en materia de remesas para definir los derechos de los migrantes y sus familias. Sin embargo, existen ciertos aspectos, mayoritariamente relacionados con la transparencia, reglados en diferentes leyes guatemaltecas.

- DECRETO NUMERO 17-2002 - LEY MONETARIA

ARTÍCULO 9. Convertibilidad y movilidad de capitales. Es libre la convertibilidad externa de la moneda nacional, así como la movilidad de capitales.

- DECRETO NUMERO 94-2000 - LEY DE LIBRE NEGOCIACION DE DIVISAS

ARTÍCULO 1. Sistema cambiario. Es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas y serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza realice.

Es igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior. Las operaciones activas, pasivas, de confianza y las relacionadas con obligaciones por cuenta de terceros que en monedas extranjeras realicen los bancos del sistema y las sociedades financieras privadas, se regirán, en lo aplicable, por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en la Ley Monetaria, en la Ley de Bancos, en la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, en las leyes específicas de las instituciones bancarias y financieras, en la Ley de Sociedades Financieras Privadas, Ley de Productos Financieros y en las disposiciones dictadas por la Junta Monetaria y por la Superintendencia de Bancos.

- DECRETO NUMERO 18-2002 - LEY DE SUPERVISION FINANCIERA

ARTÍCULO 1. Naturaleza y objeto. La Superintendencia de Bancos es un órgano de Banca Central, organizado conforme a esta ley; eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan...

ARTÍCULO 2. Supervisión. Para los efectos de esta ley, se entiende por supervisión la vigilancia e inspección de las entidades a que se refiere el artículo anterior, realizada por la Superintendencia de Bancos, con el objeto de que las mismas adecuen sus actividades y funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y a otras disposiciones que les sean aplicables, así como la evaluación del riesgo que asuman las entidades supervisadas...

- DECRETO NUMERO 19-2002 - LEY DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 3. Intermediación financiera bancaria. Los bancos autorizados conforme a esta Ley o leyes específicas podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras

obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos.

ARTÍCULO 4. Excepciones. Las entidades que reciban depósitos o aportaciones de sus asociados y de terceros, tales como las cooperativas, las sociedades mutualistas, las asociaciones comunitarias de desarrollo, empresas comunitarias asociativas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones privadas de desarrollo, entre otras, y que sean normadas por una ley especial, quedan exceptuadas de las disposiciones de esta Ley. En todo caso, tales entidades estarán obligadas a presentar las informaciones periódicas u ocasionales que les requiera la Superintendencia de Bancos.

ARTÍCULO 5. Régimen legal. Los bancos, las sociedades financieras, los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, los grupos financieros, y las empresas que conforman a estos últimos, y las oficinas de representación de bancos extranjeros se registrarán, en su orden, por sus leyes específicas, por la presente Ley, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria y la Ley de Supervisión Financiera.

- DECRETO NUMERO 67-2001 - LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS
ACTIVOS

ARTÍCULO 2. Del delito de lavado de dinero u otros activos. Comete el delito de lavado de dinero u otros activos quien por sí, o por interpósita persona:

a) Invierta, convierta, transfiera o realice cualquier transacción financiera con bienes o dinero, sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto, proceden o se originan de la comisión de un delito;

b) Adquiera, posea, administre, tenga o utilice bienes o dinero sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto, proceden o se originan de la comisión de un delito;

c) Oculte o impida la determinación de la verdadera naturaleza, el origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de bienes o dinero o de derechos relativos a tales bienes o dinero, sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto de la comisión de un delito.

ARTÍCULO 18. De las personas obligadas. Para los efectos de la de Lavado de Dinero u otros Activos se consideran personas obligadas a rendir cuentas de la procedencia y destino de su transacción, las siguientes:

1) Las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.

2) Las personas individuales o jurídicas que se dediquen al corretaje o a la intermediación en la negociación de valores.

3) Las entidades emisoras y operadoras de tarjetas de crédito.

4) Las entidades fuera de plaza denominadas off-shore que operan en Guatemala, que se definen como entidades dedicadas a la intermediación financiera constituidas o registradas bajo las leyes de otro país y que realizan sus actividades principalmente fuera de la jurisdicción de dicho país.

5) Las personas individuales o jurídicas que realicen cualquiera de las siguientes actividades:

a) Operaciones sistemáticas o sustanciales de canje de cheques.

b) Operaciones sistemáticas o sustanciales de emisión, venta o compra de cheques de viajero o giros postales.

c) Transferencias sistemáticas o sustanciales de fondos y/o movilización de capitales.

d) Factorajes.

e) Arrendamiento financiero.

f) Compraventa de divisas.

g) Cualquier otra actividad que por la naturaleza de sus operaciones pueda ser utilizada para el lavado de dinero u otros activos, como se establezca en el reglamento.

4. METODOLOGÍA.

El análisis de este trabajo se basa en los datos obtenidos de diferentes organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización de las Naciones Unidas y sus diferentes comisiones, así como de organismos nacionales, Banco de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística (INE) o la Policía Nacional Civil (PNC).

Las migraciones, al contrario que los nacimientos o las defunciones, resultan más complejas de medición, por tres razones, la propia definición de migración, definir quién es un

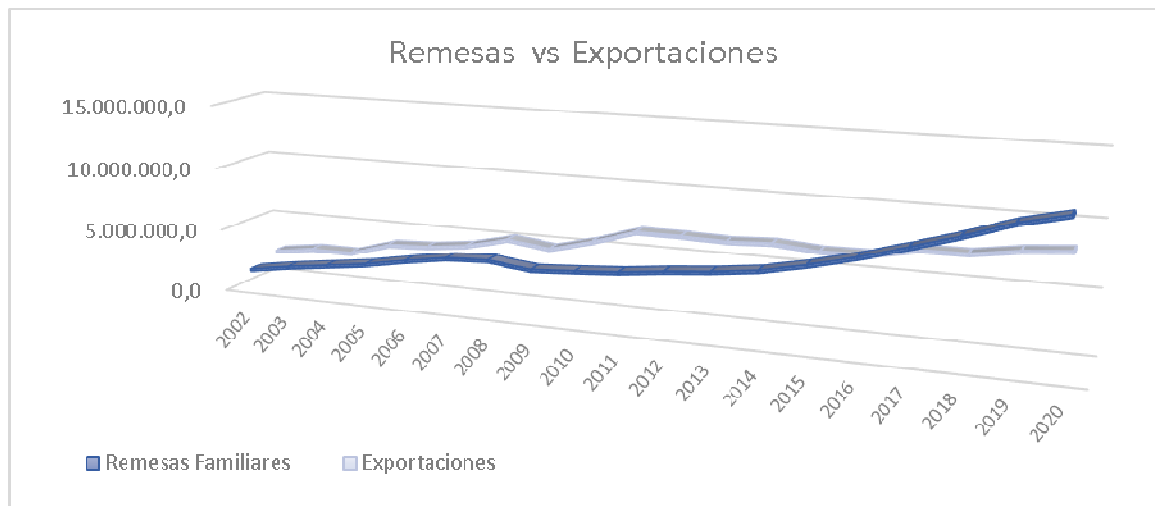
migrante y el carácter multifacético del fenómeno en si mismo, como indica Arango (1985: 9-11). Es por ello que las cifras pueden variar ligeramente de unas fuentes a otras, aspectos como la temporalidad de la migración, la multiplicidad de movimientos por mismos individuos, el estado de ilegalidad en el país de destino, y otros factores pueden influir en el conteo y los efectos que de la migración se derivan.

Los datos analizados proceden de fuentes de naturaleza diversa. De una parte, se utilizan datos oficiales que garantizan gran exactitud en los datos, como es el Banco de Guatemala con el volumen de remesas, aunque este no incluye las remesas no monetarias o las que se envían por vías no controladas. El INE, a través de los censos de población XII (2002) y XII (2018) cuya exactitud ha sido en ocasiones cuestionada, o la PNC, datos de criminalidad que se esperan exactos. Por otro lado, se utiliza las diferentes encuestas publicadas en relación con las condiciones de vida (ENCOVI), al empleo y los ingresos (ENEI) o a las migraciones y remesas entre otras. Este método ofrece resultados para muestras de población suficientemente representativas susceptibles los resultados de ser extrapolados para el conjunto de la población. Las boletas de las diferentes encuestas utilizadas exponen preguntas cerradas en su mayoría lo que evita la subjetividad de las respuestas y facilita el tratamiento de los datos. Son además encuestas realizadas de manera recurrente, lo que garantiza la comparabilidad de los datos de unos años a otros.

5. IMPACTOS A NIVEL MACROECONÓMICO

Resulta complicado determinar la relación positiva entre el desarrollo y las remesas, sin embargo, resulta evidente que las familias beneficiarias se han valido de este ingreso para mejorar sustancialmente sus condiciones de vida en aspectos como la educación, la salud o la vivienda. Aunque no resulte fácil establecer esa relación directa, el análisis de diferentes indicadores macroeconómicos arroja que el movimiento se produce en la misma dirección, esto es, el aumento de las remesas va acompañado de la mejora en dichos indicadores. Se puede concluir por tanto que las remesas resultan un factor decisivo, no único, en la mejora de la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo.

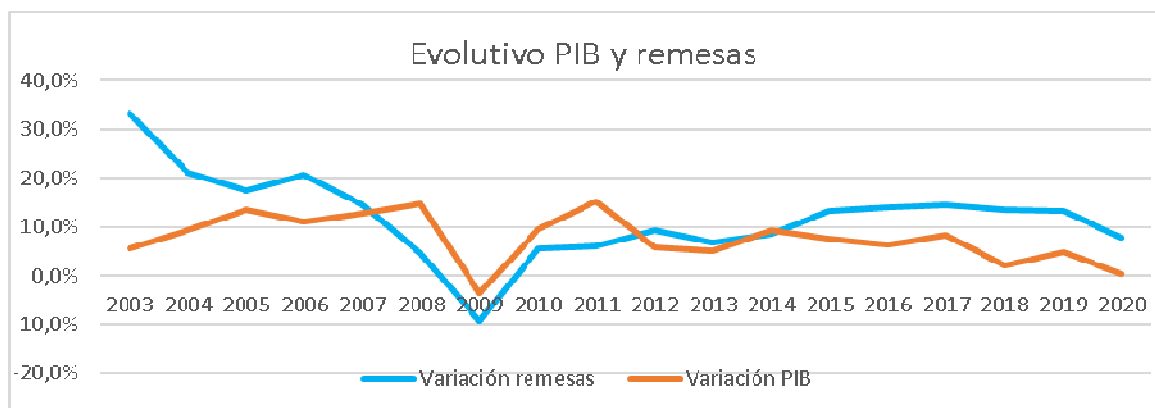
La importancia de las remesas en la economía resulta evidente a la vista de su volumen y velocidad de crecimiento, de hecho, se conforman como uno de los ingresos más importantes dentro de las transferencias corrientes de la balanza de pagos de Guatemala, llegando incluso a superar al total de las exportaciones nacionales a partir del año 2016 (Figura 4).

Figura 4. Volumen de remesas y exportaciones.

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Banco de Guatemala.*

5.1. Producto Interior Bruto.

Las remesas afectan al PIB nacional especialmente en países en vías de desarrollo. Desde el comienzo del siglo, en Guatemala, el crecimiento de las remesas ha sido superior al crecimiento del PIB salvo los años inmediatamente posteriores a la crisis financiera de 2008 (Figura 5), lo que tiene sentido, ya que, al tratarse de una crisis global, la disponibilidad de los migrantes para enviar dinero a sus familias se vio claramente reducida.

Figura 5. Evolución del crecimiento de las remesas y el PIB nacional.

Fuente: *Elaboración propia con datos del Banco Mundial y el Banco de Guatemala.*

Es habitual por el contrario que las remesas supongan un respiro a caídas del PIB cuando el origen de dichas caídas es interno, bien sean crisis políticas, económicas o desastres naturales, ya que es en esos momentos que el migrante realiza un mayor esfuerzo por ayudar a su familia a superar la situación. Tomando como ejemplo los últimos tres años (Tabla 3) se observa que los dos mayores incrementos de las remesas con respecto al mismo

mes del año anterior coinciden con dos desastres naturales, la erupción del volcán Fuego en junio de 2018 que arrasó la comunidad de San Miguel de los Lotes y la depresión tropical ETA en noviembre de 2020 que causó estragos en múltiples departamentos (Prensa Libre, 7 de junio 2021).

Tabla 3. Variación de las remesas con respecto al mismo periodo del año anterior.

Mes	2018	2019	2020
enero	8,0%	8,4%	21,3%
febrero	2,6%	9,6%	17,0%
marzo	2,0%	9,6%	-9,7%
abril	20,3%	12,4%	-20,2%
mayo	8,2%	20,5%	-14,1%
junio	10,7%	10,1%	9,2%
julio	23,2%	15,8%	13,8%
agosto	21,6%	14,0%	7,1%
septiembre	10,9%	19,6%	17,8%
octubre	18,6%	15,8%	13,3%
noviembre	17,1%	8,3%	19,9%
diciembre	17,1%	11,6%	23,7%

Fuente: *Banco de Guatemala*.

El PIB en Guatemala está dominado por el sector privado, según las estimaciones del Banco de Guatemala, en 2019 la siguiente composición será un 9,7% para el sector primario el secundario el 22,1% mientras que el sector terciario aporta el 61,4% restante, sin embargo, las exportaciones continúan correspondiendo mayoritariamente a productos agrícolas, banana, azúcar, café y cardamomo en ese orden, representan más del 25% de las exportaciones del país. En 2019, siempre según el Banco de Guatemala, las exportaciones alcanzaron los 11.183,9 millones USD, cifra ligeramente superior a los 10.508,3 que suponen las remesas, son por tanto ambas partidas los principales motores de la economía guatemalteca, muy por encima del turismo y la inversión directa. En 2020 y a pesar de la pandemia, el importe de las remesas ha continuado su crecimiento alcanzando los 11.340,4 millones de USD.

A pesar de que las remesas no forman parte de PIB de manera directa, tienen una gran influencia en su evolución. Atendiendo a la fórmula de cálculo $PIB=I+C+G+XM$, las remesas impactan por la vía del consumo y de la inversión, que son los principales destinos de esta fuente de ingresos. Según la Encuesta sobre Migración y Remesas Guatemala 2016, casi el 50% de las remesas son destinadas a la inversión y al ahorro (principalmente vivienda) y el 35% al consumo privado. Es importante recalcar la disminución en el monto dedicado al

consumo en pro de la inversión con respecto a la anterior encuesta de 2010 de un 15%, así como la disminución de casi el 4% de la inversión social (educación y salud)

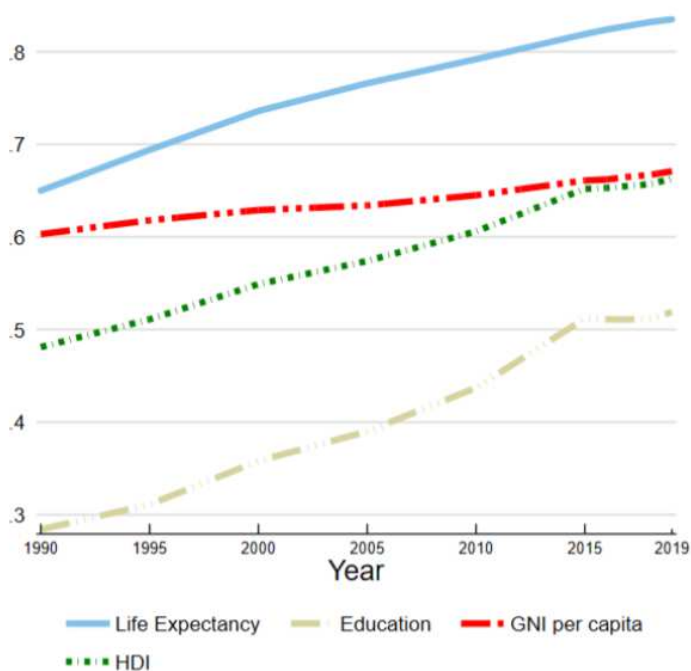
Otro impacto positivo de las remesas a nivel macro, se da en el balance de pagos de los países, ya que reducen la brecha comercial, controlan la deuda externa y producen divisas muy necesarias para los países (OIM, 2012). La recepción de remesas aumenta de manera considerable la cantidad de divisas en el país y en las familias lo que incrementa el ahorro y fomenta el consumo, aumentando así la demanda de bienes y servicios tanto de producción nacional como importaciones. Estos efectos pueden llegar a influir en la tasa de inflación y los tipos de cambio, por lo que la Autoridad Monetaria debe reaccionar ante esta cadena de efectos macroeconómicos “mediante el uso de instrumentos de política que le permita mantener los niveles adecuados de liquidez en la economía y de tasas de interés, que apoyen en su objetivo de lograr la meta de mantener una inflación baja y estable” (BCH, 2007, p. 23).

5.2. Índice de Desarrollo Humano.

Guatemala ocupa el puesto 126 en el ranking mundial (0,651), posición similar a la que ocupan sus vecinos Honduras (132), Nicaragua (126) y El Salvador (124). El IDH ha experimentado un crecimiento continuo en torno al 2% anual desde la firma de los acuerdos de paz en 1996, pero a partir del año 2003 el crecimiento se muestra más inestable siendo inferior al 1% en varias ocasiones sobre todo con posterioridad a la crisis financiera de 2008, y cabe esperar un crecimiento inferior e incluso negativo en el año 2020 a consecuencia de la pandemia (Figura 6).

El IDH se calcula en base a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno. El indicador de la vida larga y saludable es la esperanza de vida que pasa de 67,8 años en el 2000 a 74,3 en 2019. El nivel de conocimiento se mide a través del promedio de años de escolarización que casi se ha duplicado en las últimas dos décadas alcanzando los 6,6 años, y los años esperados de escolaridad de los niños en edad de comenzar la escuela, que han aumentado en 2,3 años desde el año 2000. El nivel de vida se mide a través del ingreso nacional bruto (INB) per cápita, en dólares internacionales de 2017 (PPA) que se ha incrementado en 2.000\$.

Figura 6. Tendencias de los índices que componen el IDH de Guatemala, 1990-2019.

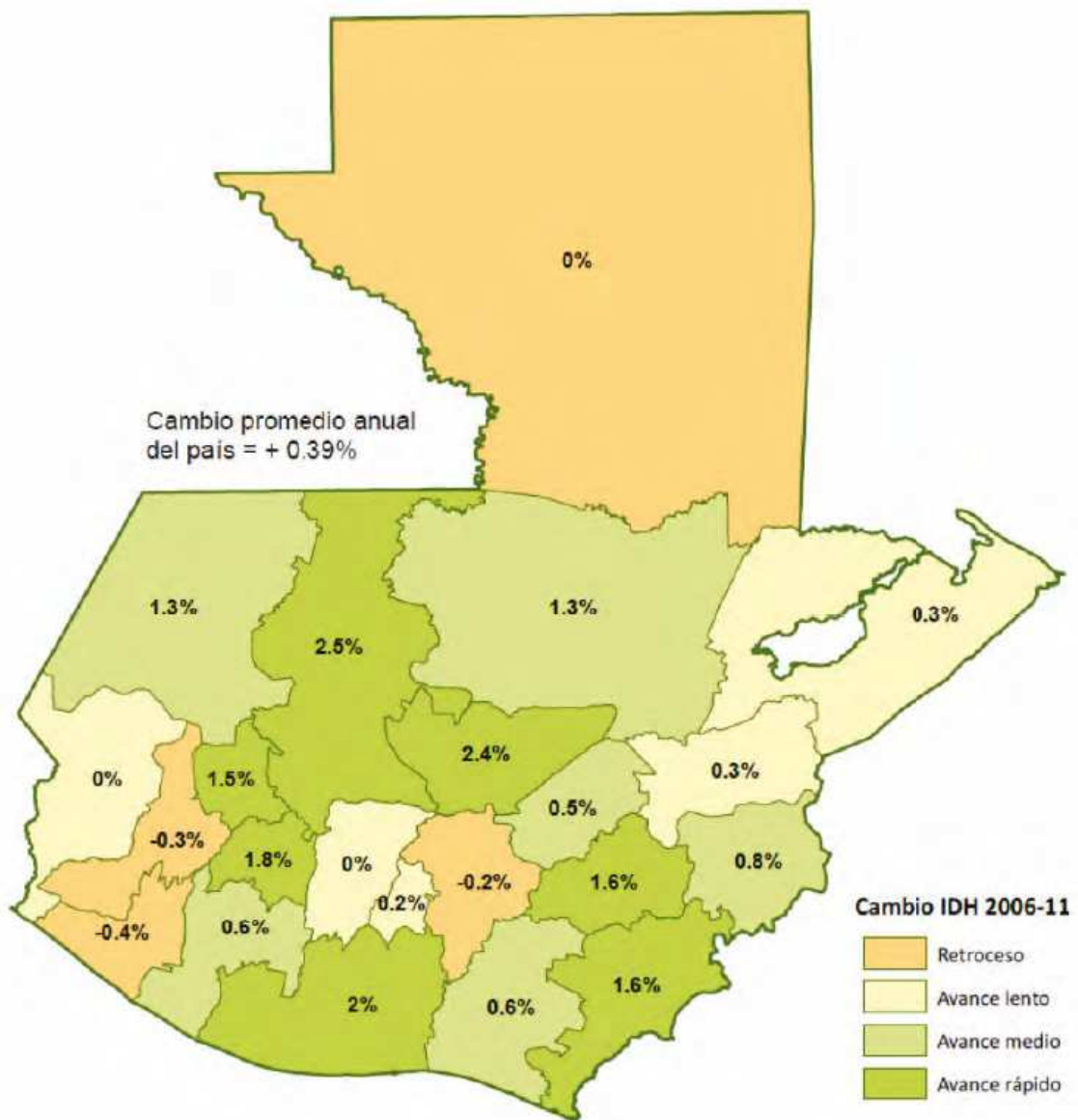


Fuente: *La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. IDH 2020.*

El componente que más aporta al crecimiento del IDH desde que se tienen datos es el educativo, hasta 2008 se da el incremento de los años esperados de escolaridad hasta los 10 años, que coincide con los 14 años del estudiante, edad en la que la educación deja de ser obligatoria, a partir de ese momento es cuando crece 2 años y medio el promedio de años de escolaridad en tan solo 7 años, manteniéndose estable desde 2015 hasta ahora.

Las remesas impactan en el aumento del IDH por varias vías, la más directa al aumentar el ingreso de los receptores elevándose por consiguiente el componente de nivel de vida digno. Este aumento de los ingresos de las familias supone una menor necesidad de búsqueda de ingresos, lo que facilita el abandono del trabajo infantil y la entrada en las aulas de estudiantes que en caso de no disponer sus familias de esta ayuda estarían probablemente ocupando su tiempo en el trabajo informal o en el campo. Por último, una mayor disposición de recursos económicos deriva en mejores condiciones de acceso a la sanidad y puede contribuir al incremento de la esperanza de vida de los individuos. Entre los años 2004 y 2007, se aprecia una mejora sustancial en los índices, pasando del 0,545 al 0,565 respectivamente. Debido a la crisis financiera de 2008 se produce una del IDH, recuperándose entre 2010 y 2012, fechas en que se incrementa de nuevo la migración y el ingreso de remesas monetarias.

Figura 7. Cambio en el IDH departamental 2006 - 2011.



Fuente: Perfil migratorio de Guatemala 2012. OIM.

Tabla 4. Relación IDH departamental y migración internacional.

No.	Departamento	IDH 2011	IDH 2006	Emigrantes	Población	Estimado de % de población migrante
1	Guatemala	0,7	0,703	274.058	2.541.581	10,78
2	Sacatepéquez	0,62	0,618	18.072	316.638	5,71
3	Escuintla	0,61	0,557	64.611	701.016	9,22
4	Izabal	0,60	0,699	62.069	413.339	15,02
5	El Progreso	0,59	0,578	23.911	158.092	15,12
6	Jutiapa	0,58	0,534	70.071	436.076	16,07
7	Zacapa	0,57	0,564	43.442	221.646	19,60
8	Retalhuleu	0,57	0,550	44.798	516.467	8,67
9	Quetzaltenango	0,57	0,575	86.402	789.358	10,95
10	Chimaltenango	0,56	0,558	23.716	612.973	3,87
11	Santa Rosa	0,55	0,532	34.396	346.590	9,92
12	Chiquimula	0,54	0,521	61.716	370.891	16,63
13	Suchitepéquez	0,54	0,524	49.460	516.467	9,58
14	Jalapa	0,53	0,486	41.247	318.420	12,95
15	El Petén	0,52	0,525	51.230	638.296	8,03
16	Baja Verapaz	0,51	0,494	39.920	270.521	14,76
17	San Marcos	0,51	0,512	147.476	995.742	14,81
18	Alta Verapaz	0,51	0,474	61.865	1.112.781	5,56
19	Sololá	0,50	0,471	19.068	437.145	4,36
20	Totonicapán	0,50	0,465	25.855	476.369	5,43
21	Huehuetenango	0,50	0,467	118.700	1.143.887	10,66
22	El Quiché	0,47	0,416	47.475	953.027	4,98
Total				1.409.558	12.147.693	11,60

Fuente: *Perfil migratorio de Guatemala 2012. OIM.*

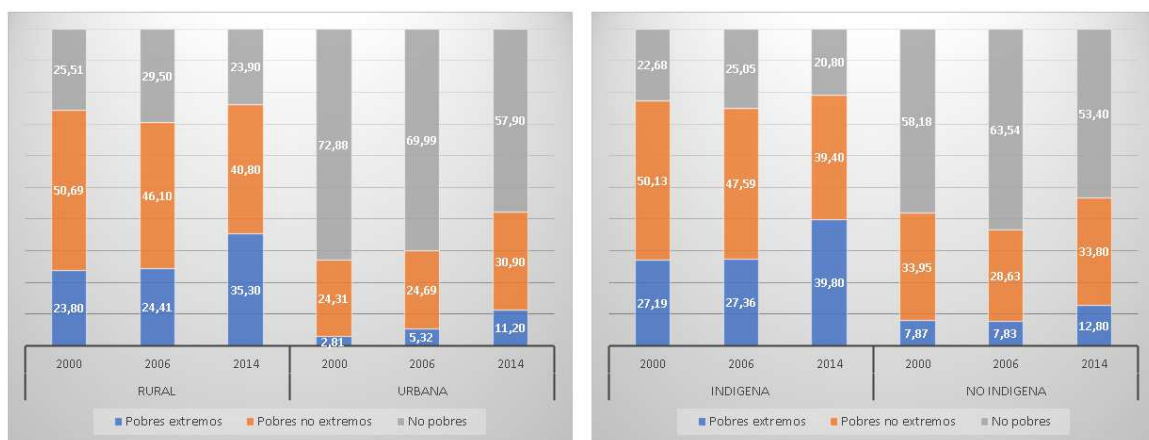
De acuerdo con la tabla anterior, parece que existe cierta relación entre el índice de desarrollo humano y la migración y aunque aún no se han realizado investigaciones más profundas que vinculen la migración con el desarrollo humano y su alcance en materia de educación, salud, vivienda y mejoras en las condiciones de vida. Parece razonable afirmar que la tendencia de los indicadores de desarrollo humano, reflejan la importancia que las migraciones ejercen en la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos., ya que se observa mayor crecimiento del IDH en aquellos departamentos donde hay mayor porcentaje de población migrante.

5.3. Pobreza.

5.3.1. Pobreza y pobreza extrema.

Según el Banco Mundial, se considera que una persona vive bajo el umbral de la pobreza cuando dispone de menos de 3,2 USD/día para los países con ingresos medianos o bajos como es el caso de Guatemala, y que vive en pobreza extrema en el caso de no alcanzar los 1,9 USD/día. Guatemala es la mayor economía de Centroamérica y su PIB ha experimentado un crecimiento de 3,5% promedio entre 2015 y 2018, sin embargo, esto no se ha traducido en una reducción de la pobreza y la desigualdad.

Figura 8a y 8b. Evolución del porcentaje de población según nivel de pobreza, área y pueblo de pertenencia.



Fuente: *Elaboración propia con datos del INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI 2000 – 2014*

Las figuras 8a y 8b denotan como ha aumentado la pobreza y su intensidad, ya que se produce un gran trasvase de población en situación de pobreza a situación de pobreza extrema desde el año 2000 hasta el año 2014. Esta situación resulta más grave en el ámbito rural que ha visto aumentado en un 12% la población en situación de pobreza extrema frente al 7,5% en el entorno urbano, y afecta de manera más pronunciada a la población indígena, un 12,5% frente a un 4,5% de incremento de la población que sobrevive con menos de 1,9 USD/día.

Esta evolución de los niveles de pobreza guarda un gran paralelismo con la recepción de remesas, que se constituyen como uno de los pilares de las economías familiares más débiles. Entre los años 2000 y 2006, cuando el envío de remesas crecía cada año por encima del 20%, la estratificación de la población según el nivel de pobreza se mantuvo más o menos constante, llegando incluso a verse reducida la cantidad de pobres en el ámbito rural, si bien es cierto, esto puede ser debido a migración interna hacia las ciudades que si aumentan su población empobrecida en dicho periodo. Es a partir de 2006 que el crecimiento de las remesas no supera el 10%, llegando a ser negativo inmediatamente

después de la crisis de 2008, y no volvería a alcanzar niveles de crecimiento superiores al 10% hasta precisamente el año 2014.

En base a ello parece lógico esperar una ligera mejora en la situación general de población pobre en los años siguientes debido a ese aumento de las remesas, pero como ya se ha comentado la disponibilidad de la información al tratarse de encuestas poblacionales, es en ocasiones escasa, y no disponemos de esta información hasta la fecha. Parece seguro también que la situación post-pandémica no traerá un mejor escenario para los guatemaltecos.

5.3.2. Índice de Pobreza Multidimensional.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros. El IPM refleja tanto la incidencia de la pobreza multidimensional (la proporción de personas en una población que son pobres multidimensionales), y su intensidad (el número promedio de carencias que cada persona pobre experimenta al mismo tiempo). Se puede utilizar para crear una imagen completa de las personas que viven en la pobreza, y permite hacer comparaciones tanto entre los países, las regiones y el mundo, y dentro de los países por grupo étnico, la ubicación urbana / rural, así como otras características de los hogares y de la comunidad de acuerdo con la Red de Pobreza Multidimensional (MPPN por sus siglas en inglés).

A pesar de ser la mayor economía de la región, Guatemala sufre de pobreza casi endémica. Comparando los datos del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) con los de sus vecinos Nicaragua y Honduras, se observa que el problema va más allá de lo económico. El IPM divide cada una de las tres dimensiones del IDH en diferentes indicadores como por ejemplo el saneamiento, el acceso al agua potable o el tipo de suelo de la vivienda, olvidando así lo estrictamente económico y dando importancia a otros aspectos de la vida cotidiana que definen el nivel de vida de los individuos.

Tabla 5. IPM más reciente de Guatemala y comparación con la región, Nicaragua y Honduras.

	Año de la encuesta	Valor del IPM	Recuento (%)	Intensidad de las privaciones (%)	Porcentaje de población (%)			Contribución de las privaciones a la pobreza global (%)		
					Vulnerable a la pobreza multidimensional	En situación de pobreza multidimensional extrema	Por debajo del umbral de pobreza económica	Salud	Educación	Nivel de vida
Guatemala	2014/2015	0.134	28.9	46.2	21.1	11.2	8.7	26.3	35.0	38.7
Nicaragua	2011/2012	0.074	16.3	45.2	13.2	5.5	3.2	11.1	36.5	52.4
Honduras	2011/2012	0.090	19.3	46.4	22.3	6.5	16.5	18.5	33.0	48.5
Latinoamérica y el Caribe	-	0.031	7.2	43.0	7.4	1.9	4.2	35.9	26.2	37.9

Fuente: *La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. IDH 2020.*

Según los datos que se extraen del IPM (Tabla 5), una cuarta parte de la población del país es considerada pobre multidimensionalmente, es decir, que están privados de al menos un tercio de los indicadores que componen el índice, y cerca de un 22% en riesgo de pobreza. Por otro lado, casi 1,5 millones de personas viven en pobreza extrema de los que aproximadamente 800.000 (4,8%) son considerados indigentes, dado que cumplen con al menos un tercio de los requisitos definidos como extremos. Cabe destacar que ese 25% de la población pobre multidimensionalmente lo es cumpliendo de media casi la mitad de los indicadores (45,7%). Esto implica que los más de 4 millones de personas consideradas pobres, sufren casi el 50% (en peso) de los diez indicadores considerados en el índice.

La incidencia de la pobreza multidimensional en las áreas urbanas es del 10,7% mientras que las rurales alcanzan el 35,1%, en un país cuya distribución de la población es casi pareja en este sentido, 51,4% vs 48,6% respectivamente según cifras del Banco Mundial lo que demuestra que la pobreza es eminentemente rural (Tabla 6). Los datos de la pobreza multidimensional según el grupo étnico de pertenencia son altamente similares a la segregación por área, lo que viene a indicar como la situación pobreza es predominante las familias indígenas que habitan en el ámbito rural.

Tabla 6. Evolución de la pobreza multidimensional por área y grupo étnico.

	Incidencia (% de la población)				Población en pobreza (miles de habitantes)				Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)			
	2000	2006	2011	2014	2000	2006	2011	2014	2000	2006	2011	2014
Total	71,74	58,02	64,23	66,65	8.111	7.506	9.313	10.621	0,400	0,294	0,327	0,338
Área												
Urbana	42,99	32,01	39,86	45,33	1.865	1.988	2.803	3.573	0,194	0,136	0,172	0,200
Rural	89,65	82,05	87,19	87,54	6.245	5.518	6.510	7.048	0,529	0,440	0,473	0,474
Etnicidad												
Indígena	89,44	80,10	84,90	86,64	4.151	3.972	4.836	5.356	0,540	0,437	0,456	0,472
No indígena	59,42	44,29	50,85	53,88	3.960	3.523	4.476	5.236	0,303	0,205	0,244	0,253

Fuente: *Indicadores de la pobreza multidimensional del PNUD.*

6. IMPACTOS A NIVEL MICROECONÓMICO

Los bajos ingresos del gobierno central (11% del PIB en promedio en años recientes y 9,7% estimado en 2019) limitan las capacidades de inversión pública y restringen tanto la calidad como la cobertura de los servicios públicos, desde educación y salud hasta acceso a agua. Esto a su vez perpetúa la falta de incentivos en la economía para el pago de impuestos y pasar a la formalidad (Banco Mundial, Guatemala Panorama General). Es por ello que las remesas se alzan como una herramienta fundamental para llenar ese hueco que deja el

estado y contribuyen a la disminución de la pobreza y a facilitar el acceso a la educación, la salud y las nuevas tecnologías, sirviendo también como base de la inversión productiva o en vivienda.

6.1. ¿Quiénes son los beneficiarios de las remesas?

Para comprender el impacto que tienen las remesas en las condiciones de vida de las comunidades receptoras, es necesario conocer la distribución de la población según ciertas variables: área, etnia o el sexo.

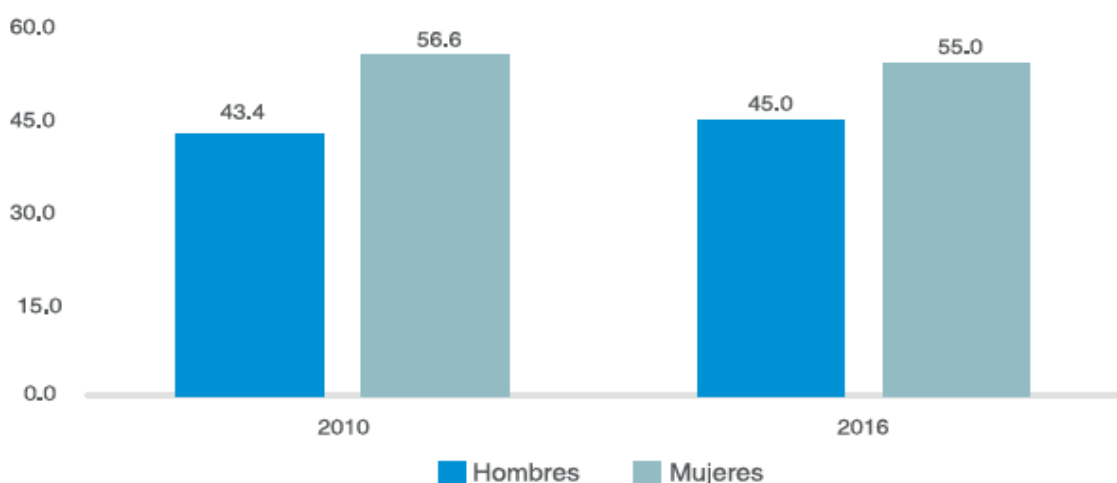
Tabla 7. Distribución de la población según etnia, sexo y zona geográfica.

Pueblo de pertenencia	Urbano		Rural	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Maya	7,8%	8,4%	12,4%	13,1%
Garífuna	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Xinka	0,6%	0,6%	0,3%	0,3%
Afrodescendiente/Criollo/Afromestizo	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
Ladina(o)	17,4%	18,8%	9,8%	10,1%
Extranjera(o)	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
Total	25,9%	27,9%	22,6%	23,6%

Fuente: *Censo de población y vivienda 2018. CEPAL.*

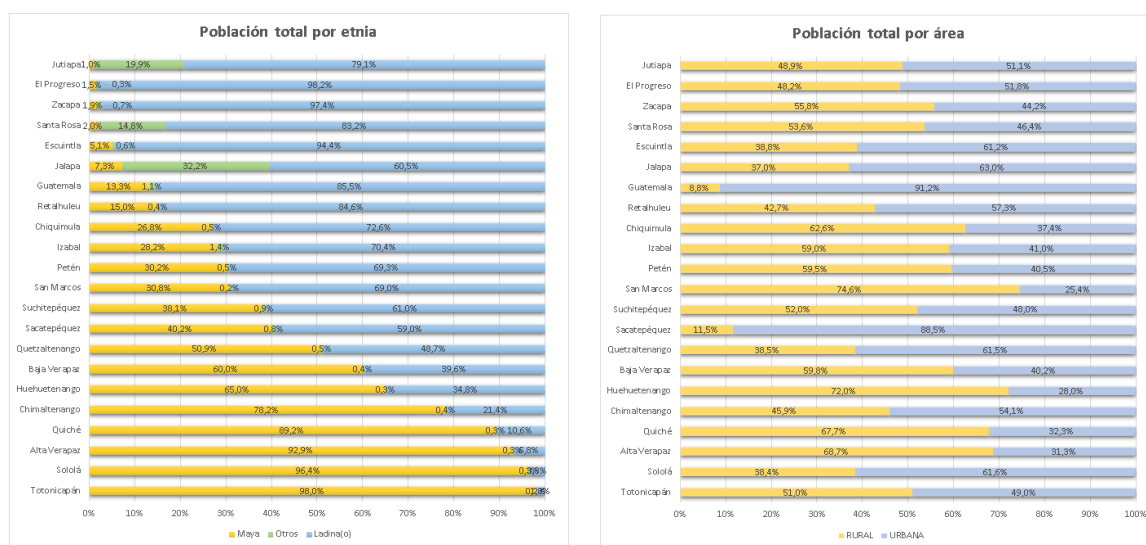
De acuerdo con los datos que se desprenden del último censo disponible, el 51,5% de la población son mujeres frente al 48,5% de hombres, esta diferencia que alcanzó su pico en el año 2002 tiende a suavizarse, la firma de los acuerdos de paz en 1996 redujo la mortalidad masculina por causa de la guerra. Por tanto, resulta lógico que sean las mujeres las principales receptoras de las remesas que llegan desde el extranjero, ya que, al tratarse de una sociedad con una organización familiar patriarcal, históricamente ha sido el hombre el migrante encargado de realizar los envíos de dinero a las familias que permanecían en el país, esta situación provoca un cambio de los roles tradicionales y una mayor participación económica y social de las mujeres. Aunque comparando las últimas encuestas sobre migración, se observa un incremento de los hombres receptores (Figura 9).

Figura 9. Distribución de la población beneficiaria de remesas por género 2010 y 2016.



Fuente: Encuesta sobre migraciones y remesas Guatemala 2016. OIM.

Figura 10a y 9b. Distribución de la población por etnia y área geográfica según departamento.

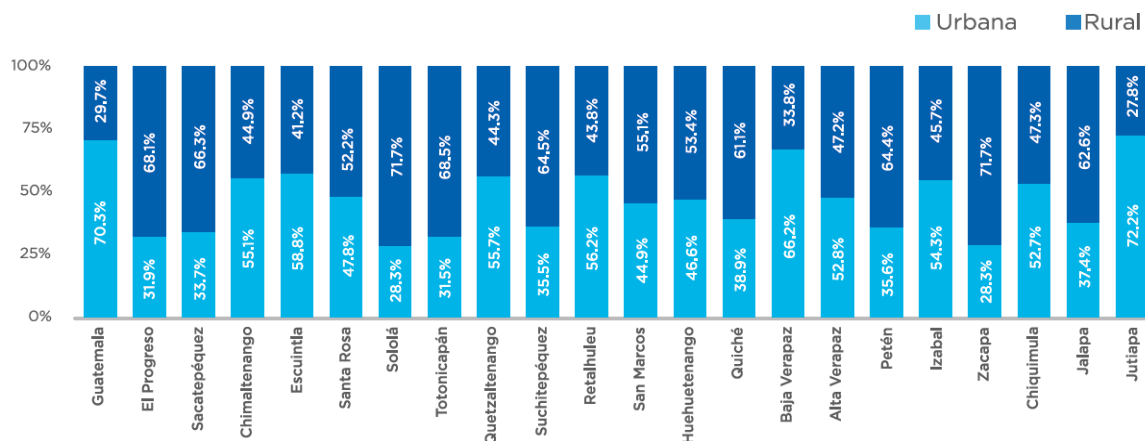


Fuente: Elaboración propia con datos del XII censo de la población de Guatemala (2018). INE.

La figura 10a muestra la distribución departamental por pueblo, agrupando los grupos minoritarios en uno solo para de esta manera poder hacer una buena diferenciación entre los dos principales grupos étnicos, ladinos y mayas. Mientras que la figura 10b indica el porcentaje de población en los ámbitos urbano y rural por departamento. Se observa claramente como Guatemala y Sacatepéquez son los departamentos con mayor población urbana, ambos en torno al 90%, y con una mayoría de población ladina, no obstante, el

porcentaje rural - urbano es muy parejo a nivel nacional, con una clara tendencia a la urbanización. Según la encuesta de 2016, al contrastar las áreas donde viven los receptores el 49,5% radica en sectores urbanos y el 50,5% en rurales. Estos indicadores muestran que se ha incrementado la población del área urbana en el período 2002 - 2016: la Encuesta de OIM del año 2002 reportaba que 38,6% pertenecía área urbana y 61,4% al área rural (Figura 11).

Figura 11. Población total beneficiaria de remesas por área urbana rural según departamento.



Fuente: Encuesta sobre migración y remesas Guatemala 2016. OIM.

El departamento de Guatemala (el más poblado del país), recibía en 2016 el 21,5% del total de las remesas, seguido por San Marcos (9,4%), Huehuetenango (8%) y Quetzaltenango (6,2%) abarcando estos cuatro departamentos casi la mitad de los envíos de dinero.

Tabla 8. Porcentaje de población beneficiaria de remesas por etnia.

CUATRO PUEBLOS	2010	2016	Diferencia 2016-2010
Maya	14.7	21.8	7.1
Kaqchikel	1.9	3.0	1.1
K'iche'	6.9	7.0	0.1
Mam	1.9	5.2	3.3
Q'eqchi'	1.1	1.5	0.4
Otros grupos mayas	2.8	5.1	2.3
Xinca	0.0	0.1	0.1
Garífuna	0.0	0.1	0.1
Mestizo/Ladino	85.3	78.0	-7.3

Fuente: *Encuesta sobre migración y remesas Guatemala 2016. OIM.*

La encuesta revela que las remesas llegan de manera muy igualada a los ámbitos rural y urbano, pero sí que hay una clara mayoría de receptores ladinos frente al resto de las etnias, que disminuyó en 7,3 puntos entre el año 2010 y el 2016 (Tabla 8), tendencia que se estima que continúa en el futuro debido a una mayor migración internacional de la población indígena convirtiendo así dichos pueblos en mayores receptores de remesas.

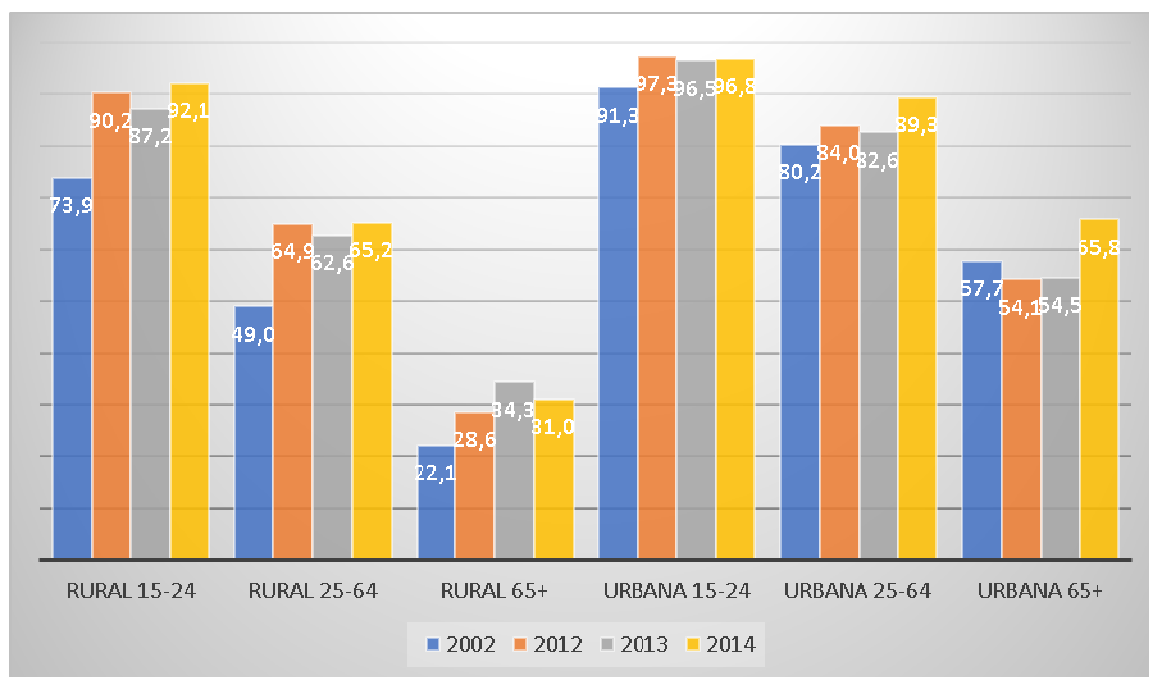
6.2. Impacto de las remesas en la educación.

La educación resulta un aspecto clave para el desarrollo económico y social. La formación es la clave para el acceso a mejores oportunidades futuras y por tanto unas mejores condiciones de vida. Por tanto, es necesario analizar el acceso a la educación para niños y jóvenes.

6.2.1. Alfabetización.

La tasa de alfabetización en mayores de 15 años se sitúa en el 81,3%, cifra todavía lejana al 100% deseable (Figura 12). Bien es cierto que ese casi 20% de la población se encuentra principalmente en los grupos de mayor edad. La tendencia de los últimos años, así como el propio paso del tiempo facilitará alcanzar porcentajes cercanos al 100% en un futuro próximo. No parece que las remesas puedan tener un impacto significativo en el grado de alfabetización de la población.

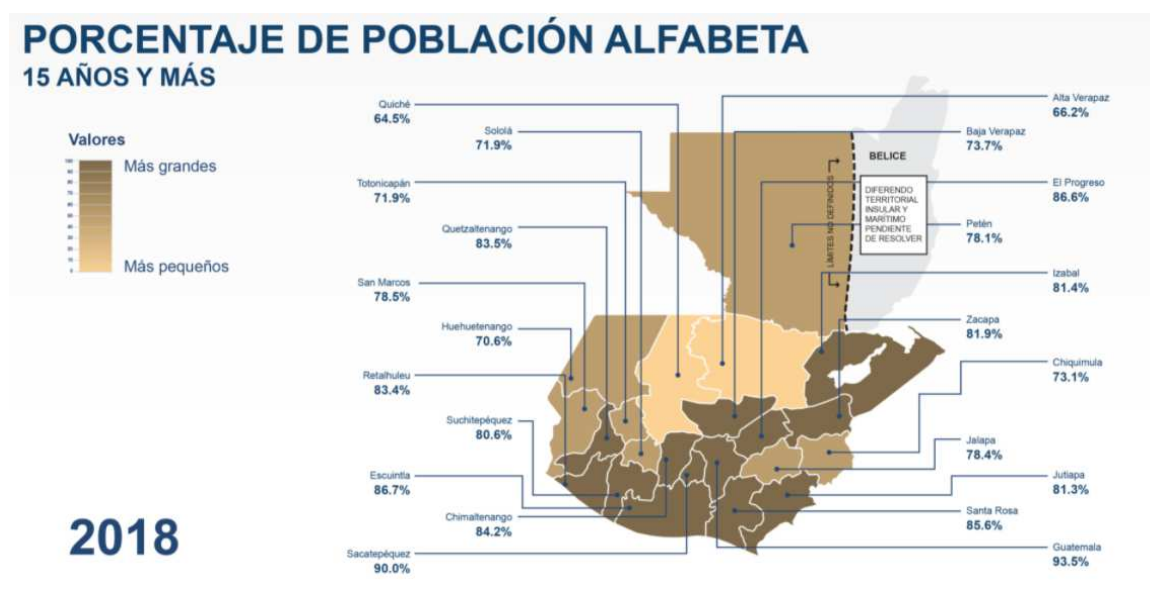
Figura 12. Evolución de la tasa de alfabetización por tramos de edad y zona geográfica.



Fuente: *Elaboración propia con datos del Banco Mundial.*

En 2018 los departamentos con mayor tasa de analfabetismo son Quiché y Alta Verapaz que con cerca del 35% de la población, seguidos de Sololá y Totonicapán con una alfabetización que apenas alcanza el 72% (Figura 13). Estos 4 departamentos tienen un 90% o más de población maya (Figura 10a). En el otro lado figuran Guatemala y Sacatepéquez con 93,5% y 90% de población alfabetizada ambos con una población urbana en torno al 90% (Figura 10b). A la vista de estos datos resulta evidente que la falta de educación afecta de manera más directa a los indígenas y al mundo rural.

Figura 13. Porcentaje de la población alfabetizada por departamento.



Fuente: *Infografías XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. INE.*

6.2.2. Años esperados de escolarización.

En Guatemala la educación es obligatoria hasta los 14 que coincide con la finalización de la primaria, es en ese momento cuando comienza el riesgo del abandono escolar. Entre las razones por las que los jóvenes abandonan, o no llegan a comenzar, el básico (secundaria) destacan los motivos económicos, la falta de recursos de las familias obliga a los jóvenes a comenzar a trabajar desde temprana edad para poder salir adelante ellos y sus familias.

No existen datos disponibles desagregados por departamento, área o grupo étnico, pero al analizar los datos nacionales se observa cómo se produce un aumento de 2 años en la escolaridad esperada durante la primera década del siglo, y posteriormente se produce un estancamiento hasta la actualidad (Tabla 9). Por lo que aparentemente el aumento de las remesas recibidas no tiene un impacto considerable en la educación. De las encuestas sobre Migración y Remesas de los años 2010 y 2016 se desprende una disminución de la dedicación de las remesas en inversión social del 4% situándose la parte correspondiente a gasto en educación en el 3,4% del total del dinero recibido.

Tabla 9. Años de escolarización esperada.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Años de escolarización esperada	8,5	8,8	9	9,3	9,6	9,8	10,1	10,4	10,4	10,5	10,5	10,6	10,7	10,6	10,7	10,8	10,7	10,6	10,6	10,8

Fuente: Índice de Desarrollo Humano. PNUD.

Como indica la Encuesta sobre Migración y Remesas Guatemala 2016, el mayor uso que se da a las remesas es la inversión en vivienda, es posible esperar que una vez mejoradas las condiciones físicas de los hogares, la educación vuelva a situarse entre las prioridades de las familias y las remesas puedan generar un impacto positivo en el nivel educativo de la población.

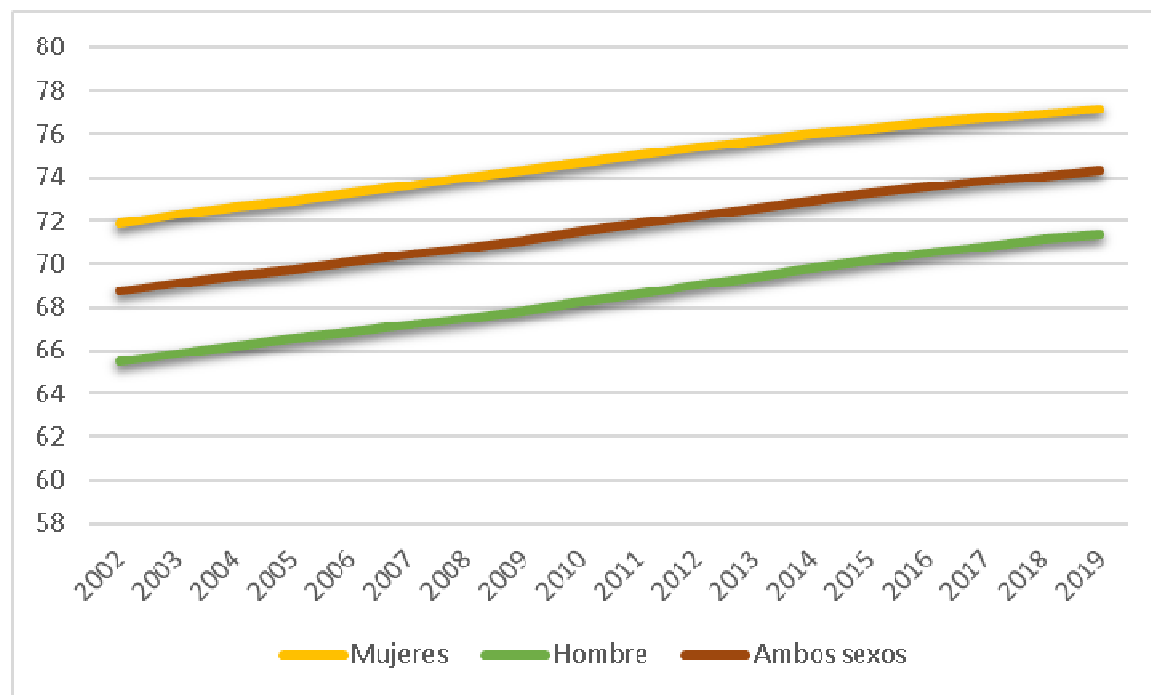
6.3. Impacto de las remesas en la salud.

Como ya se ha comentado, los bajos ingresos del gobierno centran limitan la capacidad de inversión pública y restringen la calidad y la cobertura de los servicios ofertados por el estado. Esto afecta en gran medida a la accesibilidad de los individuos a la sanidad pública, no solo por la escasez, sino también por las dificultades geográficas de las zonas más remotas para poder disfrutar de servicios sanitarios. Bajo esta premisa, resulta evidente que el estado de salud de los individuos viene condicionado por su nivel de ingresos y por ende de las remesas, ya que el desplazamiento a centros de salud pública puede resultar costoso para los más pobres. Por lo que el análisis se realiza sobre los indicadores de mortalidad

materna y mortalidad infantil, no sin antes ver la evolución de la esperanza de vida y las causas de la muerte.

La esperanza de vida de la población guatemalteca ha ido en aumento desde que acabara la guerra a mediados de los 90 fruto de su mayor desarrollo, con un incremento constante que alcanza los 5,5 años para el periodo 2002 -2019, siendo ligeramente superior en el caso de los hombres cuya esperanza de vida es casi 6 años inferior a la de las mujeres (Figura 14).

Figura 14. Evolución de la esperanza de vida al nacer según sexo.



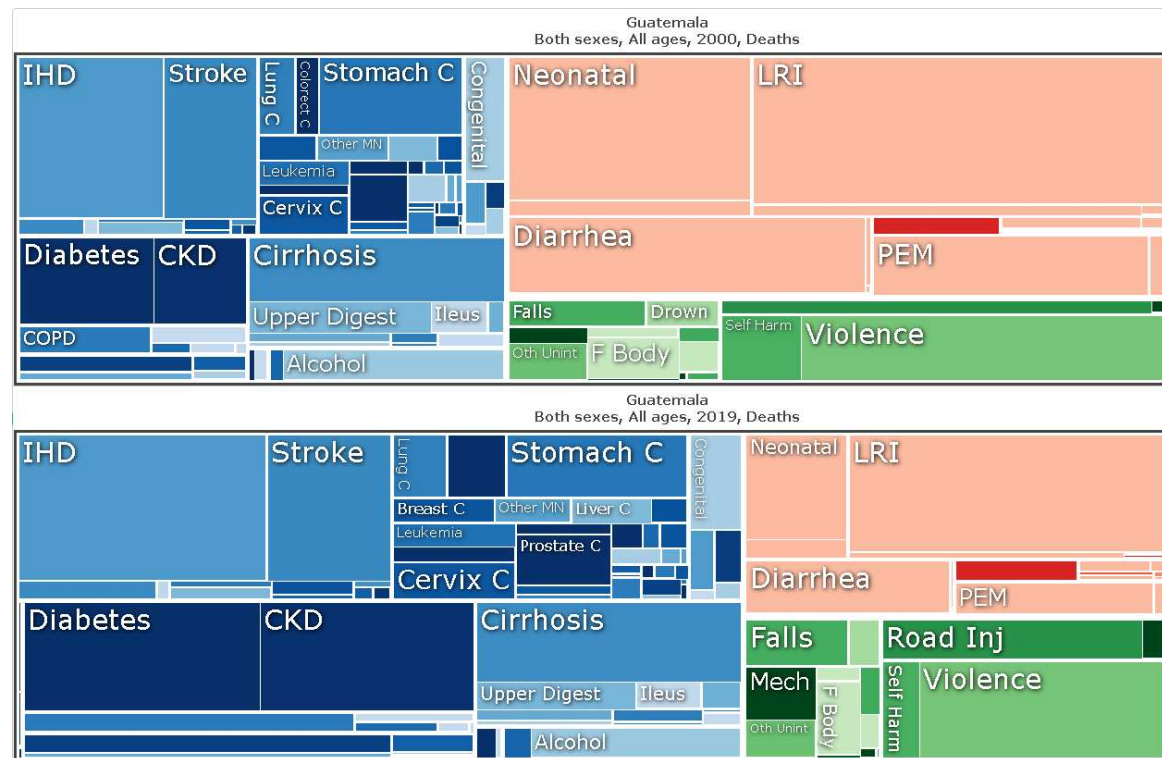
Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial.*

El mayor crecimiento de la economía y desarrollo del país, que no se ve reflejado en una reducción de la desigualdad en la riqueza, se observa también en las causas de la muerte de la población. A inicios del siglo XX las enfermedades no trasmisibles suponían un 42,5% de los fallecimientos, un porcentaje muy similar al grupo de las trasmisibles, maternas, neonatales y nutricionales. Sin embargo, en el año 2019, las primeras representaban el 63% del total viéndose reducidas las segundas al 21%, mientras que las debidas a lesiones, violencia, accidentes y similares han aumentado poco más del 1% (Figura 15). Este cambio resulta indicativo de una mejora de las condiciones sanitarias del país, pero el 21% sigue siendo un porcentaje muy elevado si se compara con cualquier economía avanzada, en España, por ejemplo, no alcanza el 5% del total.

Las remesas pueden ayudar en este sentido. Por ejemplo, los fallecimientos neonatales pueden ser evitados gracias a un mayor acceso a la sanidad, y la ayuda económica que

suponen las remesas permite a las familias que viven en comunidades alejadas de los centros de salud su desplazamiento y estancia para ser atendidas, o en la reducción de los fallecimientos por diarrea al poder garantizarse una mejor alimentación o acceso al agua potable.

Figura 15. Causas de la muerte en los años 2000 y 2019.



Fuente: Instituto de Métrica y Evaluación Sanitaria, (IHME). Universidad de Washington.

6.3.1. Mortalidad materna.

La mortalidad materna se ve afectada por dos factores fundamentales, por un lado el ya comentado problema de accesibilidad a los medios, infinidad de comunidades y pueblos cuentan con difícil acceso a centros de salud adaptados para llevar a cabo el parto, por lo que el desplazamiento puede suponer demasiadas horas y el traslado de manera anticipada supone un coste muy elevado al implicar varios días de estancia para la madre y su acompañante, por lo que se decide llevar a cabo el parto en el propio hogar. Esta decisión es en ocasiones cultural, por lo que muchas mujeres mayas deciden tener a sus hijos en su casa. La decisión, bien sea por motivos económicos o culturales, entraña un elevado riesgo para la madre en el caso de complicaciones durante el parto al no ser fácil y rápido el traslado a un centro hospitalario si fuera necesario por lo que una pequeña hemorragia puede resultar mortal. Por ello, las remesas puntuales para estos eventos resultan fundamentales a la hora de prevenir posibles problemas futuros y salvaguardar la salud de la madre y el hijo.

Tabla 10. Evolución de la línea basal de mortalidad materna, casos por cada 100.00 nacidos vivos.

Departamento	2000	2007	2018
Huehuetenango	91	81	83
Alta Verapaz	89	71	59
Quiché	53	57	41
San Marcos	37	32	41
Guatemala	137	43	39
Totonicapán	29	34	21
Izabal	26	32	17
Petén	26	27	17
Quetzaltenango	21	18	16
Suchitepequez	17	17	13
Jutiapa	5	11	12
Chimaltenango	11	25	11
Sololá	30	13	10
Santa Rosa	6	6	10
Escuintla	24	12	7
Jalapa	11	5	7
Chiquimula	14	18	6
Sacatepequez	5	8	6
Zacapa	5	2	4
Baja Verapaz	6	15	3
Retalhuleu	5	7	2
El Progreso	3	3	0
Total Guatemala	651	537	425

Fuente: *Elaboración propia con datos del Estudio Nacional de Mortalidad Materna (2000 – 2018)*

En la tabla anterior se puede observar un claro descenso de la mortalidad materna en todo el territorio nacional. El descenso más drástico se produce en el departamento de Guatemala por la mayor disponibilidad de recursos públicos, sin embargo, continúa teniendo una mortalidad muy elevada. Destaca el hecho de que los cuatro departamentos con mayor mortalidad en el año 2018 son precisamente los departamentos que mayor volumen de remesas reciben lo que podría ser indicativo de un menor uso de las remesas para fines de salud, como ya se indicó previamente con la caída del uso de las remesas para fines de salud y educativos en los últimos años. Si bien es cierto, exceptuando Guatemala y San Marcos, el resto de los departamentos son de mayoría indígena, por lo que la decisión del parto en el hogar tiene su origen en una decisión cultural o de costumbre, más que en una base económica.

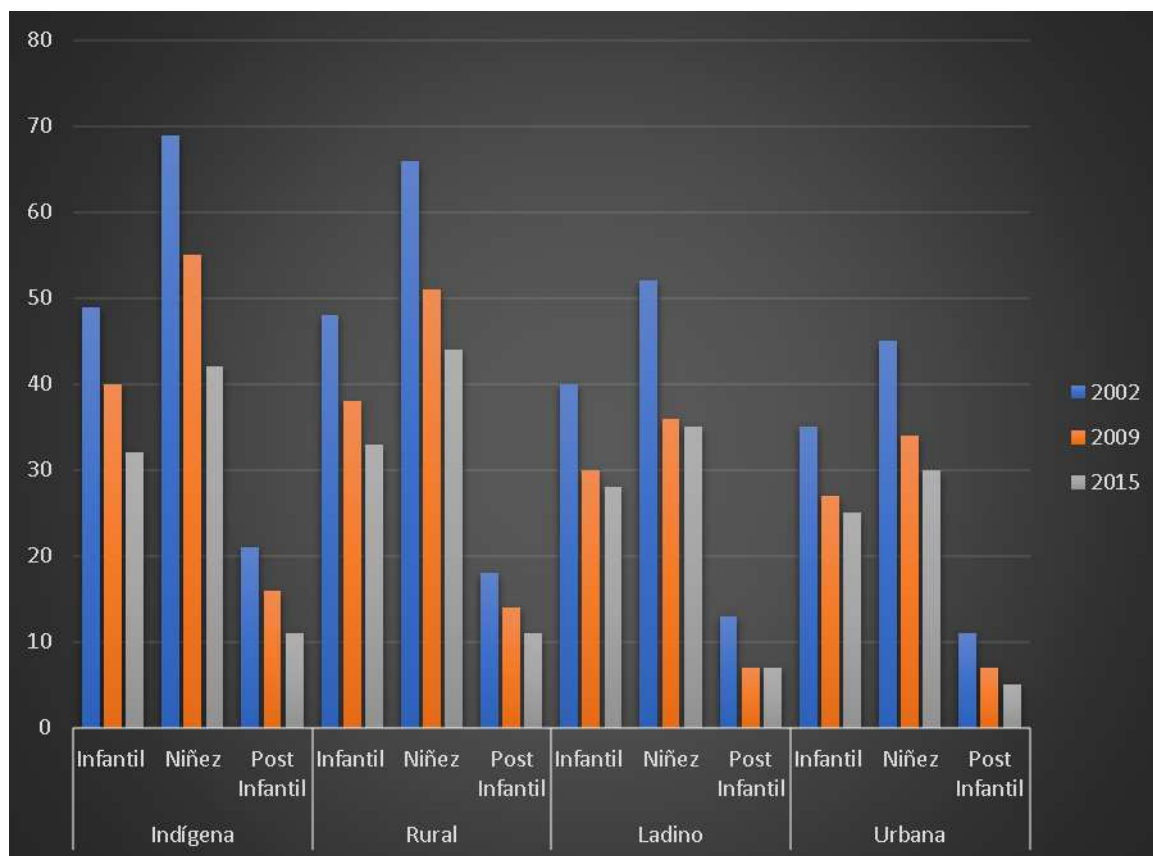
6.3.2. Mortalidad infantil.

Guatemala tiene la cuarta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta en Latino América y el Caribe. La desnutrición crónica infantil (y retraso en el crecimiento)

afecta al 47% de todos los niños menores de cinco años, al 58% de los niños indígenas y al 66% de los niños en el quintil de ingresos más bajos. En 2019, Guatemala ocupó el puesto 68 en seguridad alimentaria de 113 países, con solo el 40% de las familias guatemaltecas con seguridad alimentaria., según el Banco Mundial.

La figura 16, refleja la tendencia descendente en la mortalidad infantil y en la niñez y demuestra una vez más la relación entre área rural y pueblo indígena, frente al área urbana y la población ladina. Para Guatemala los indicadores del estado nutricional no sólo reflejan las condiciones de salud de las niñas y niños menores de cinco años, sino también la pobreza y las limitantes de desarrollo de toda la población; además se reconoce que el estado nutricional está estrechamente asociado a su morbilidad y mortalidad (VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, 2015, 48). Es por ello que la recepción de remesas por parte de la población más desfavorecida resulta clave para mejorar las condiciones de salud, dados los escasos ingresos provenientes de otras fuentes.

Una gran parte de la población rural e indígena basa su alimentación en el arroz, los frijoles, el maíz, el café y las tortillas de harina, en muchas ocasiones gracias a la agricultura para el autoconsumo, por lo que las recurrentes inclemencias del tiempo en forma de tormentas tropicales resultan devastadoras para miles de familias en situación desfavorecida.

Figura 16. Tendencia de la mortalidad infantil y en la niñez por área y etnia.

Fuente: *Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (2002 - 2015)*

6.4. Impacto de las remesas en el bienestar.

El análisis se centra en dos aspectos principales, la vivienda por ser el destino más común de las remesas recibidas, y la criminalidad. Es importante recalcar que, en los entornos rurales más empobrecidos y apartados, las viviendas suelen estar construidas con madera, adobe, lamina u otros materiales como el plástico, generalmente en ese orden de prevalencia. Con techos de lámina o hoja de banano y suelo de tierra. Los hogares pueden contar con un único espacio, o dos para separar la cocina del resto de la casa, y letrinas en el exterior que pueden ser individuales o compartidas con otros vecinos.

Figura 17. Cocina en vivienda de la zona rural de Guatemala.



Fuente: *Captura propia. Tzuncoc, Alta Verapaz, noviembre 2017.*

6.4.1. Impacto en la vivienda.

No ha sido posible realizar un comparativo interanual de las características de los hogares receptores de remesas por falta de datos al respecto, pero la encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016 sí que ofrece un perfil de dichas viviendas. La inversión en vivienda representa el 50% del uso de las remesas recibidas para el periodo 2002 – 2010.

El 95,7% de los receptores vive en inmuebles de cemento, con espacios independientes, separados las casas vecinas, siendo el 80,4% construidas con cemento; 10,6% con adobe; 4,0% con madera; 2,3% con ladrillo y 2,9% con otros materiales. Los techos son de lámina (62,4%); de concreto (28,0%) y otros materiales como asbesto, teja, etc. (6,7%). Los pisos son cerámicos (43,1%); de cemento (27,9%); o ladrillo de barro (21,7%). En tanto, 5,7% de estas casas tienen piso de tierra; 1,2% torta de cemento; y 0,4% piso de madera. Entre el resto de los hogares, solo el 1,2% vive en casas improvisadas en condiciones precarias construidas con lámina, madera u otros materiales como plásticos y cartones, con el suelo habitualmente de tierra.

Según la encuesta el 83,2% de los hogares disponen de un espacio reservado para la cocina frente al 16,8% que no tiene espacio diferenciado. Se estima un hacinamiento de 3,7 ocupantes por dormitorio. El 60,2% dispone de sanitario privado conectado, mientras que el 16,1% dispone de letrina exterior de los cuales el 12,5% se sitúan en zonas rurales.

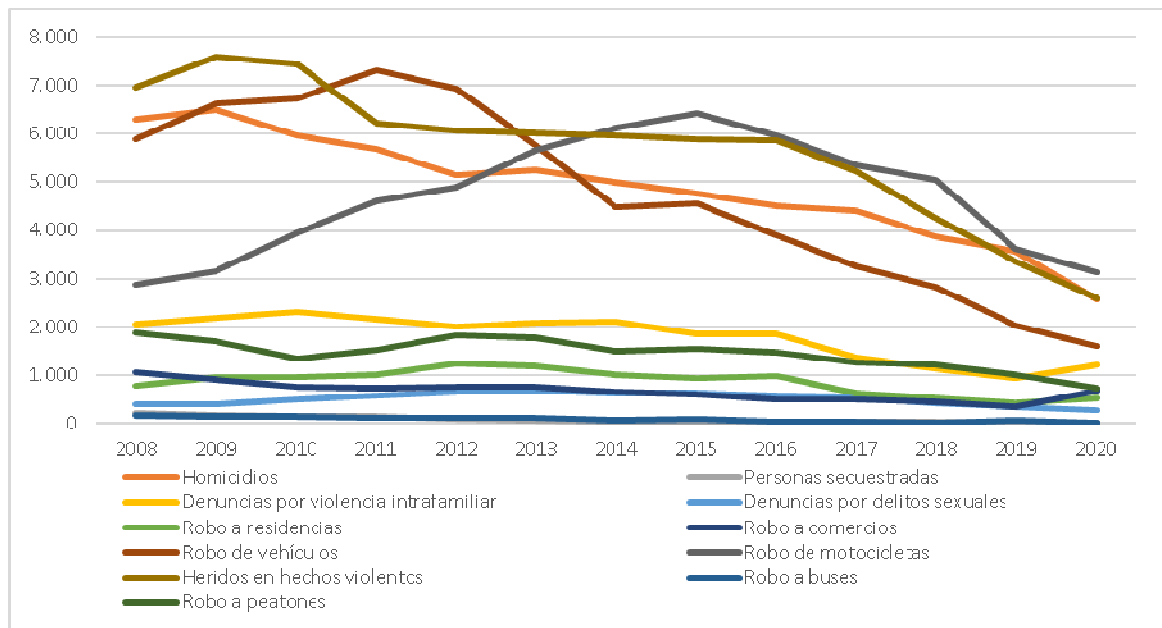
El 71,0% recibe agua potable a través de una red municipal; 12,0% se provee por medio de un pozo de la comunidad; 6,7% se surte por un río, lago o manantial; 4,0% de un pozo mecánico exclusivo para la casa; 4% con un pozo manual; 1,2% consigue agua por otros medios (agua de lluvia, etc.); 1% se abastece por chorro público; y 0,3% a través de camión cisterna. La mayoría de estas familias (98,3%) tiene energía eléctrica y el 16% dispone de servicio de internet.

Aquellos que aseguraron haber utilizado las remesas para realizar reformas en los hogares en el área urbana, priorizaron los depósitos de agua y servicios sanitarios; mientras que en las zonas rurales se cambiaron los suelos, los techos y se hizo ampliación a las casas.

Es evidente que las remesas tienen un gran impacto en las viviendas de los receptores, y constituye el principal uso que se le da a estas ayudas. Sin embargo, los datos evidencian que no es la población más necesitada quien recibe las remesas. Numerosos estudios y encuestas han revelado que a mayor nivel de estudios y capacidad económica mayor posibilidad de migrar al extranjero, lo que sitúa a las familias más desfavorecidas fuera de este flujo de dinero.

6.4.2. Impacto sobre las tasas de criminalidad y violencia.

En términos generales, la criminalidad ha venido disminuyendo desde el 2008, el total de acciones violentas en dicho periodo se ha reducido a la más de la mitad (Figura 18). La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes pasa de 46 en 2008 a 15,3 en 2020, la de heridos en hechos violentos de 50,89 a 15,4 y la cantidad de personas secuestradas ha pasado de 213 a 15 en el mismo periodo. Solo se observa aumento de los robos de motocicletas en cantidad el hasta el año 2015, si bien es cierto el parque vehicular casi se duplicó en esos años por lo que la tasa permanece estable en torno a los 650 por cada 100 mil motocicletas.

Figura 18. Principales delitos para el periodo 2008 - 2020.

Fuente: *Elaboración propia con datos de la Policía Nacional Civil.*

En el último año se produce un ligero incremento de los robos a viviendas y comercios, cuyo origen puede ser vinculado a la crisis sanitaria, y de las denuncias por violencia intrafamiliar asociadas al auge del movimiento feminista y la mayor visibilidad de la problemática.

Los departamentos que se benefician más del volumen de las remesas según la encuesta de 2016 son por este orden: Guatemala (13,3%), San Marcos (8,5%), Huehuetenango (8,5%), Quetzaltenango (6,9%), Petén (6,4%), Alta Verapaz (5,8%) y Quiché (5,0%). De acuerdo con el último censo de población y vivienda de 2018 Huehuetenango es históricamente el departamento del que más personas migran, seguido de Guatemala, con cifras relativamente constantes desde 2002 hasta 2018, Quiché, San Marcos y Quetzaltenango estos últimos con una tendencia claramente ascendente. Por lo que parece lógico afirmar que la tendencia de la migración corresponde a la tendencia de la recepción de remesas.

Tabla 11. Evolución criminalidad en tasa por 100 mil habitantes.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Marcos	-18%	4%	-2%	-41%	1%	-36%	0%
Heridos en hechos violentos	-32%	2%	-6%	-42%	-26%	-2%	17%
Homicidios	-25%	2%	-3%	-7%	-15%	-9%	-37%
Robos	-8%	5%	-1%	-54%	26%	-61%	39%
Quiché	-24%	-6%	-21%	-28%	-38%	1%	-2%
Heridos en hechos violentos	11%	1%	-20%	-41%	-14%	12%	-31%
Homicidios	-24%	-34%	-16%	30%	-36%	5%	-34%
Robos	-33%	-2%	-23%	-33%	-48%	-7%	37%
Quetzaltenango	-29%	3%	8%	-7%	4%	-54%	-28%
Heridos en hechos violentos	-34%	-10%	44%	-25%	-15%	-23%	-31%
Homicidios	-14%	-3%	-17%	26%	-3%	-29%	-18%
Robos	-30%	7%	8%	-9%	8%	-64%	-32%
Huehuetenango	-17%	0%	-10%	-20%	-45%	-53%	23%
Heridos en hechos violentos	-39%	29%	18%	-14%	-39%	-57%	-8%
Homicidios	-36%	8%	-17%	6%	-33%	-38%	26%
Robos	-9%	-5%	-15%	-26%	-50%	-56%	33%
Guatemala	-17%	0%	2%	-6%	-15%	-16%	-25%
Heridos en hechos violentos	-3%	-1%	13%	-6%	-21%	-26%	-34%
Homicidios	-4%	-7%	9%	4%	-19%	-2%	-44%
Robos	-25%	3%	-3%	-8%	-10%	-16%	-15%

Fuente: *Elaboración propia con datos de la PNC y el XII Censo de Población y Vivienda de Guatemala 2018 (CEPAL).*

Tal y como se ha indicado anteriormente el flujo de migrantes desde los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Quetzaltenango ha evolucionado de manera ascendente, mientras que, como se desprende de la tabla 11 los mayores descensos en los índices de criminalidad se producen por regla general a partir de 2017, es decir, a medida que aumenta el número de migrantes y por tanto el volumen de remesas recibido, con la excepción del repunte de los robos en varios departamentos en el último año, que puede resultar un efecto de la crisis sanitaria y de la tormenta tropical ETA que afectó de mayor manera a los departamentos situados más al norte, entre los que se encuentran Huehuetenango y Quiché.

El mismo análisis nos lleva a unas variaciones de la criminalidad más estables en el departamento de Guatemala, que como se indicó previamente, el flujo migratorio es relativamente constante. Si bien es cierto, la disminución de los delitos es cada vez mayor, de la misma manera que las remesas recibidas son igualmente mayores.

Existen otros dos detalles que podrían distorsionar este análisis, las migraciones para la reunificación familiar y los retornos de los migrantes, ya que ambos efectos contribuyen a la reducción de las remesas. Las reunificaciones familiares no parecen que puedan tener un

efecto muy elevado en la reducción del flujo de remesas por ahora, ya que, en el año 2010 de acuerdo con los resultados de la encuesta sobre remesas, solamente el 3,2% de los migrantes alegaban esta causa. Por otro lado, la tasa de retorno en 2018 era de 124,1 personas por cada 100 mil habitantes según la OIM frente a los casi 7.000 migrantes anuales por cada 100 mil. Por tanto, el efecto de ambas casuísticas no resulta importante en el corto plazo.

7. SITUACIÓN POST COVID 19.

La pandemia de la COVID 19 no es solo una crisis sanitaria, sino que afecta a las sociedades y las economías en múltiples aspectos, y genera mayores niveles de desigualdad y pobreza. Las restricciones derivadas de la crisis han provocado entre otros los siguientes efectos:

- caída del 22% del turismo en el primer trimestre de 2020 en Guatemala de acuerdo con la Organización Internacional del Turismo,
- una caída de las exportaciones y de las importaciones del 13,2% y 9% respectivamente para el año 2020 según estimaciones del Banco Mundial debido a las restricciones impuestas al comercio exterior,
- reducción de la Inversión Extranjera Directa (IED) según el Reporte Mundial de Inversión 2020 de la UNCTAD, debido al crecimiento negativo del PIB de los países inversores. EE. UU. (-6%), Colombia (-7,5%) y México (-4,9%) representan el 60% de la IED en Guatemala y sufren las citadas caídas del PIB de acuerdo a los datos del BM.

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social resultan demoledoras para un país en el que 7 de cada 10 habitantes tiene un trabajo informal, cifra que se eleva a 8 de cada 10 en el caso de la población indígena (Naciones Unidas Guatemala 2020, 66), y por tanto se encuentran desprovistos de protección laboral y social frente a la situación vivida. Una vez más la población más desfavorecida es la más vulnerable.

La tabla 12, refleja la evolución en la recepción de remesas y evidencia una fuerte caída en los meses inmediatamente posteriores a la declaración de la situación de pandemia, estabilizándose su crecimiento en los niveles habituales a partir de septiembre.

Tabla 12. Variación de las remesas con respecto al mismo periodo del año anterior.

Mes	2018	2019	2020	2021
enero	8,0%	8,4%	21,3%	8,7%
febrero	2,6%	9,6%	17,0%	16,7%
marzo	2,0%	9,6%	-9,7%	72,1%
abril	20,3%	12,4%	-20,2%	78,3%
mayo	8,2%	20,5%	-14,1%	47,8%
junio	10,7%	10,1%	9,2%	
julio	23,2%	15,8%	13,8%	
agosto	21,6%	14,0%	7,1%	
septiembre	10,9%	19,6%	17,8%	
octubre	18,6%	15,8%	13,3%	
noviembre	17,1%	8,3%	19,9%	
diciembre	17,1%	11,6%	23,7%	

Fuente: Banco de Guatemala.

Como ya se ha visto, las remesas contribuyen a atenuar la pérdida de ingresos de los hogares o a mitigar el efecto de las emergencias relacionadas a la salud, evitando así que el hogar caiga bajo la línea de pobreza o pobreza extrema. La coyuntura derivada de la pandemia conlleva una reducción o interrupción del flujo de remesas pudiendo provocar que algunos hogares caigan bajo esa línea.

Las Naciones Unidas de Guatemala realizaron en junio una estimación basada en una reducción de las remesas interanual del 9% para el año 2020 cuyo resultado es el incremento de un punto porcentual de la pobreza a nivel nacional con un grave aumento de la pobreza extrema (Tabla 13).

Tabla 13. Cambios en la pobreza a nivel nacional y por etnia considerando una caída de las remesas familiares en 2020

Categoría / Etnia	Pobreza a nivel nacional actual		Pobreza estimada asumiendo una caída del 9% de las remesas		Cambio en puntos porcentuales	
	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena
No pobre	20.38%	60.36%	19.8%	59.2%	-0.5	-1.19
Pobre no extremo	41.94%	31.82%	41.2%	31.8%	-0.7	0.03
Pobre extremo	37.68%	7.82%	38.9%	9.0%	1.2	1.16

Fuente: Análisis de los efectos e impactos socioeconómicos COVID-19 en Guatemala. ONU.

8. CONCLUSIONES.

Las remesas son un flujo constante y ascendente de dinero para las familias guatemaltecas como consecuencia de la creciente migración internacional. En 2020 suponen más de 11 millones de dólares, cifra que supera el total de las exportaciones del país. La búsqueda de empleo y la mejora de las condiciones de vida son las causas principales del continuo goteo de guatemaltecos hacia el extranjero, siendo Estados Unidos el destino más elegido por proximidad y oportunidades ofrecidas.

A inicios del siglo, la masa migratoria estaba encabezada por hombres del ámbito urbano, pero con el paso de los años la tendencia ha dado un vuelco y los migrantes proceden cada vez más de las zonas rurales alcanzando casi el 70% del total. Además, se ha visto incrementada la cantidad de mujeres que deciden abandonar el país en busca de mejor suerte y cada vez se marchan más jóvenes.

El incremento de las remesas no ha supuesto sin embargo una disminución de la pobreza y la desigualdad, al contrario, la brecha parece haber aumentado, impactando con mayor intensidad en el ámbito rural. La distribución étnica de la población en Guatemala guarda cierta similitud con la distribución geográfica, por lo que una mayor pobreza rural se traduce en mayor miseria para los indígenas. No obstante, el incremento de la pobreza es global y afecta también al área urbana.

Históricamente han sido los ladinos los principales receptores de remesas, pero en los últimos años la población indígena ha incrementado el volumen recibido como consecuencia lógica del incremento del éxodo rural.

A nivel microeconómico, las familias resultan las grandes beneficiarias de las remesas. A priori cabe esperar una mejora en la educación, la salud y en las condiciones de vida, sin embargo, el análisis realizado muestra una realidad diferente. Los principales usos dados al dinero recibido son la vivienda (50%) y el consumo (35%), resultando residual su uso en fines educativos y sanitarios. Como es evidente la primera necesidad cubierta con las remesas recibidas es el consumo, para una vez garantizada la subsistencia proceder a la inversión en vivienda con el fin de mejorar las condiciones de vida. Es necesario recordar que gran parte de la población rural no dispone de muchos de los servicios básicos mínimos, razón por la que resulte prioritario invertir las remesas en una vivienda más digna frente a la educación, por ejemplo.

El trabajo infantil es todavía muy común en Guatemala. Dadas las condiciones económicas de las familias muchos adolescentes dejan los estudios a los 14 años, una vez concluida la

etapa obligatoria, para trabajar y colaborar en la economía familiar, razón por la que los años de escolarización esperados se han estancado desde hace más de un lustro en torno a los 10,5 años.

Desde la óptica sanitaria, existe una reducción en las dos variables analizadas. La mayor disponibilidad de recursos económicos propiciada por las remesas supone una mejora en la nutrición y cuidado de los niños, y una mayor accesibilidad a la asistencia en el parto. No obstante, existe un componente cultural importante que impacta en la mortalidad materna, y es que en el mundo maya es común tener a los hijos en el hogar, por lo que las remesas pueden no impactar tanto en este indicador como sería de esperar.

Por último, se observa un gran descenso de la criminalidad en el periodo analizado, fruto del avance económico del país y de una mejora sustancial en educación en términos generales. Pero dado el aumento de la pobreza y la desigualdad y la crisis sanitaria vivida, resulta difícil de predecir hacia que futuro se encamina el país.

En resumen, las remesas resultan de vital importancia para las familias y para la economía en general, pero no puede esperarse que cubran las carencias que el Estado no puede garantizar. Guatemala necesita afianzar un modelo de crecimiento basado en la producción, las exportaciones y la inversión directa, en el que las remesas representen una mínima parte de los recursos económicos, y encontrar el camino hacia una menor desigualdad por medio de la redistribución de la riqueza.

9. BIBLIOGRAFÍA.

ARANGO, J. (1985). Las "Leyes de las Migraciones" de E.G. Ravenstein, cien años después. Reis.

BANCO MUNDIAL (2021). Guatemala Panorama general.

Disponible en (7 de julio de 2021):

<https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

Aclaración: el documento aparece en el sitio web del BM, pero no va firmado por un autor concreto.

BÖCKLER, C. y HERBERT, J. (1970). Guatemala una interpretación histórico-social, México, Siglo XXI.

BOLAÑOS, R. (2020) "15 desastres naturales que han impactado Guatemala en los últimos 22 años". Prensa Libre.

Disponible en (07 de julio de 2021):

<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/15-desastres-naturales-que-han-impactado-guatemala-en-los-ultimos-22-anos/>

DELGADO, R. (2011). Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos. En: Taller sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de la migración internacional: nuevas tendencias, nuevos asuntos, nuevos enfoques de cara al futuro. Santiago: CEPAL.

DURAND, J. (2011). Remesas y desarrollo. Las dos caras de la moneda. Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe.

HERRERA, S. (2002) Migración en Guatemala: Un enfoque periodístico. Dirección General de Investigación. Escuela de Historia. Disponible en (6 de julio de 2020):

<https://migracionguatemalteca.blogspot.com/2010/06/migracion-en-guatemala-un-enfoque.html>

KINZER, S. y SCHESINGER, S. (2005). Bitter Fruit. The Story of the American Coup in Guatemala, Harvard University Press.

LUTZ, C. H. (1982). Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.

Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI. Sexta edición.

MARTÍNEZ, R. (1945). ¡Ecce Pericles!, Guatemala, Tipografía Nacional.

MENDOZA, E. (2005). Ciencias Sociales, Sociología y pobreza en Guatemala, Sociologías.

OROZCO, M (2005). La migración, el dinero y los mercados: la nueva realidad de Centroamérica. EEUU, Banco Interamericano de Desarrollo, IDB Bookstore.

PNUD (2020). “La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. IDH 2020”.

Disponible en (7 de julio de 2021):

<https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/presscenter/pressreleases/2020/IDH2020Antropoceno.html>

Aclaración: el documento aparece en el sitio web del PNUD, pero no va firmado por un autor concreto.

MPPN. Red de Pobreza Multidimensional (2020). ¿Qué es Pobreza Multidimensional?

Disponible en (7 de julio de 2021):

<https://mppn.org/es/pobreza-multidimensional/que-es-el-ipm/>

Aclaración: el documento aparece en el sitio web del MPPN, pero no va firmado por un autor concreto.

ROTHENBERG, D. (2012). Memoria del silencio: informe para el esclarecimiento histórico de Guatemala, Guatemala, Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

SINGER, P. (1975). Economía política de la urbanización, México, Siglo XXI.

SORIA, J. C. (1998). Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca: de la colonia al régimen conservador, Guatemala, CEUR-USAC.

TARACENA A. (2019). Guatemala del mestizaje a la ladinización, 1524 – 1964, Argentina, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).

TERRY, D (2005). Las remesas como instrumento de desarrollo. Remesas de inmigrantes. Moneda de cambio económico y social. EEUU, Banco Interamericano de Desarrollo, IDB Bookstore.

FUENTES DE DATOS E INFORMACIÓN.

- Análisis de los efectos e impactos socioeconómicos COVID-19 en Guatemala. ONU.
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2000 (ENCOVI).
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006 (ENCOVI).
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI).
- Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos de 2016.
- Encuesta Nacional sobre Migraciones de Personas Guatemaltecas y Remesas 2016.
- Encuesta sobre Remesas 2010: Protección de la Niñez y Adolescencia. OIM/UNICEF.
- Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2000.
- Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2007.
- Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2018.
- Instituto de Métrica y Evaluación Sanitaria, (IHME). Universidad de Washington.
- Naciones Unidas Guatemala 2020.
- Organización Internacional del Turismo.
- Oxford Poverty and Human Development Initiative (2017).
- Perfil migratorio de Guatemala 2012. OIM.
- Policía Nacional Civil.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD.
- The Observatory of Economic Complexity.
- VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, 2002.
- VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, 2009.
- VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, 2015.
- XI Censo de Población y Vivienda de Guatemala 2012 (CEPAL).
- XII Censo de Población y Vivienda de Guatemala 2018 (CEPAL).